



EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

EVALUACIÓN LOCAL

TLAXCALA

CICLO ESCOLAR 2015-2016

INFORME FINAL



20 DE JUNIO -14 DE JULIO
2016

LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL **PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA** (PRE) EN EL ESTADO DE TLAXCALA SE REALIZÓ POR EL ICICAC S.A. DE C.V. , A PETICIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA.

CICLO ESCOLAR 2015-2016

ICICAC S.A. DE C.V, SEDE TLAXCALA., KM 27+700 AUT. SAN MARTÍN TEXMELUCAN-TLAXCALA COL. EL MOLINITO, SAN ESTEBAN TIZATLAN, TLAXCALA. RFC. ICI150121MD7, TELÉFONOS (246) 46 2 79 02 / 14 4 28 10.

Resumen ejecutivo

El Programa de la Reforma Educativa, Ciclo Escolar 2015-2016, se desprende de la política educativa nacional de la actual administración federal, el Gobierno de la República tiene el compromiso de mejorar sustantivamente los procesos y resultados educativos, que conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad, en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Para cumplir con estos postulados, la Secretaría de Educación Pública impulsa la conjunción de esfuerzos en cuatro prioridades nacionales: Mejora del aprendizaje, Normalidad mínima escolar, Alto al abandono educativo desde la escuela y Convivencia escolar.

Recomendaciones

Aprovechar que el marco legal brinda un apoyo guía a las escuelas para el mejoramiento de la infraestructura y la educación, usando la elaboración de las rutas de mejora, la autonomía de gestión debería de favorecer que las escuelas maximizaran el uso de los recursos asignados.

Generar una mayor participación social aprovechando que este tipo de apoyos brinda un impacto favorable dentro de la comunidad escolar.

Aprovechar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para crear una mayor integración en la comunidad escolar.

Usar la aplicación de los componentes en áreas prioritarias de las escuelas, creando con ello previo al inicio del ciclo escolar una lista de mejoras susceptibles a subsanar en el periodo inmediato.

Generar una mayor participación de los padres de familia en la toma de decisiones involucrándolos en las tareas indispensables para la conservación y mantenimiento de la infraestructura escolar.

Seleccionar escuelas cuyo índice de carencia sugiera que se encuentran en un alto índice de rezago, esto impactara en un mayor beneficio para aquellas comunidades que no cuentan con el apoyo.

Incentivar el uso de dispositivos móviles en apoyo a los directivos (ejecutores del PRE) por medio de Programas que les permitan adquirir este tipo de herramientas de una forma más práctica.

Capacitar a los beneficiarios del Programa previo al inicio del ciclo escolar o al inicio del PRE para que exista una mayor fluidez dentro de la operación del mismo.

Referenciar que los costos promovidos por el Organismo de Infraestructura se manejan de manera nacional por lo que los directivos no tienen injerencia sobre estos.

Conclusiones.

Al término de la presente evaluación se concluye que existe coherencia dentro de lo planteado en los criterios operativos y los procesos ejecutados por la comunidad escolar, sin embargo esto no sugiere que los objetivos planteados por la comunidad escolar o las necesidades apremiantes para consolidar la meta del PRE contribuya de manera directa o efectiva.

El óptimo desarrollo de las acciones del PRE por parte de la coordinación de la entidad promovió que existiera conocimiento y claridad del objetivo nacional para con las comunidades escolares beneficiadas, no obstante se reflejó una mengua participación por parte de los supervisores escolares, ya que estos generaron una supervisión poco perceptible en las comunidades escolares, lo cual indica que se deben establecer indicadores internos de cumplimiento de acciones por parte de la supervisión, con esto se dará un nuevo enfoque que permita medir si las carencias encontradas en la comunidad están siendo o no subsanadas con las acciones aplicadas.

Uno de los objetivos clave dentro de este Programa es el de generar una autonomía de gestión dentro de la comunidad escolar, lo cual se ve reflejado más en las escuelas de reincorporación referente a los procesos a ejecutar para lograr el cumplimiento de las acciones.

Se debe integrar a los cuerpos docentes en la toma de decisiones o priorización de carencias, siendo específicos que solo se mejoraran aquellas necesidades que incurran en un mayor porcentaje de beneficiados.

La selección del banco debe prever que se debe integrar una capacitación integral en la que el personal que atenderá directamente a los directivos o coordinadores cuenten con la información básica para saber de qué trata el Programa, esto significaría que el proceso de ejecución se volvería más ágil.

La etiquetación del recurso debe prever las necesidades de la escuela creando un diagnóstico previo para con ello no generar recurso en demasía en escuelas que sus necesidades no son tan apremiantes como las escuelas que cuentan con necesidades mayores y en las que les asignan menor recurso.

La selección de las empresas constructoras debe ser parte de la autonomía de gestión de las instituciones y no una imposición de parte de los organismos de infraestructura estatal o federal, pese a que no existió un problema significativo con la ejecución de las obras, esto no sugiere la transparencia esperada que mencionan en las reglas de operación.

Se debe identificar los ámbitos administrativos, operativos y pedagógicos del Programa, esto que aún no existe la certeza de que los directivos tengan claridad sobre ello.

Cabe destacar que los directores, docentes, alumnos y padres de familia reconocen la importancia del apoyo brindado con el PRE para la mejora de infraestructura y equipamiento de la escuela lo que permite en la medida de lo posible detener el grado de deserción presentado, o incentivar el aumento de la matrícula escolar, sin embargo este tipo de involucramiento puede mejorar tomando un mayor canal de comunicación interno.



Índice

Contenido

| | |
|---|----|
| Resumen ejecutivo | 2 |
| Índice..... | 5 |
| Introducción..... | 6 |
| Metodología y diagnóstico..... | 8 |
| Metodología..... | 8 |
| Diagnóstico..... | 10 |
| Tema I. Descripción y análisis de procesos del Programa | 14 |
| Tema II. Hallazgos y resultados | 19 |
| Tema III. Recomendaciones y conclusiones..... | 35 |
| Bitácora de trabajo y base de datos..... | 38 |
| Instrumentos de recolección de información | 40 |
| Estudios de caso: Descripciones en profundidad y análisis | 63 |
| Anexos..... | 65 |
| Anexo I Indicadores de Desempeño del Programa | 66 |
| Anexo II Propuesta de modificación a la normatividad | 67 |
| Anexo III FODA..... | 69 |
| Anexo IV Recomendaciones | 70 |
| Anexo V Sistema de monitoreo e indicadores de gestión | 72 |
| Anexo VI Ficha de identificación del Programa | 77 |
| Anexo VII Escuelas evaluadas..... | 80 |
| Glosario | 81 |



Introducción

El Programa de la Reforma Educativa, Ciclo Escolar 2015-2016, se desprende de la política educativa nacional de la actual administración federal, el Gobierno de la República tiene el compromiso de mejorar sustantivamente los procesos y resultados educativos, que conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad, en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Para cumplir con estos postulados, la Secretaría de Educación Pública impulsa la conjunción de esfuerzos en cuatro prioridades nacionales: Mejora del aprendizaje, Normalidad mínima escolar, Alto al abandono educativo desde la escuela y Convivencia escolar.

Estas prioridades ubican a la escuela en el centro de la política nacional para la educación básica y apuntan a garantizar un funcionamiento regular del sistema educativo nacional.

Es así que el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), identifica en 2013 el rezago que existe en la infraestructura física, de las escuelas en todo el país reconociendo la necesidad urgente de atención y la obligación del Estado, a través de sus tres órdenes de gobierno, de garantizar que los inmuebles escolares cuenten con las condiciones físicas básicas que permitan su funcionamiento y el logro de las cuatro prioridades educativas nacionales.

Bajo este escenario se implementa el Programa de la Reforma Educativa (PRE) como un medio instrumentado por el Gobierno Federal para atender estas condiciones, el cual tiene su antecedente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, con la clasificación presupuestal U082 y con el nombre del Programa Escuelas de Excelencia para abatir el Rezago Educativo (PEEARE). Al inicio del ciclo escolar 2014-2015 el PEEARE fue identificado como el Programa de la Reforma Educativa porque responde de manera directa a los mandatos de la reciente Reforma Constitucional y legal de fortalecer la autonomía de gestión para impulsar la calidad y equidad del sistema educativo nacional, porque atiende tanto a las carencias identificadas por el CEMABE y focaliza de manera relevante los recursos a las escuelas con mayor rezago.

En el ciclo escolar 2015-2016 el Programa mantiene en esencia la decisión de focalizar sus acciones en la atención de las carencias físicas en los planteles

públicos de educación básica con mayor rezago, promueve el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento, e incorpora la instalación y mantenimiento de bebederos escolares en escuelas públicas de educación básica. Asimismo, sigue impulsando el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas para dar cumplimiento al mandato constitucional.



Metodología y diagnóstico

Metodología

La investigación tiene el objetivo general de realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa en el estado de Tlaxcala durante el ciclo escolar 2015-2016, misma que permitirá valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa, para lograr dicho objetivo se enfocó la investigación en las percepciones de los directamente involucrados en la ejecución del mismo.

La metodología empleada es de carácter cualitativo sustentada en el análisis de datos acopiados en campo mediante encuestas, entrevistas y observación.

La encuesta empleada fue la proporcionada por la USET, aplicada eventualmente a las escuelas seleccionadas incluyendo a directores, docentes, padres de familia y alumnos, agregando preguntas clave para el análisis; las entrevistas se realizaron con la finalidad de describir manifestaciones particulares de cada escuela en cuanto a los avances o dificultades que pudieron presentar durante el proceso.

El número de escuelas participantes para realizar la evaluación externa en el estado fue determinado por la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET) mediante la Coordinación Estatal del Programa, quedando como cantidad resultante veintidós escuelas para ser evaluadas (Ver Anexo VI).

Determinadas las escuelas susceptibles a la evaluación se programó un trabajo de campo mediante visitas a las escuelas seleccionadas para aplicar las encuestas pertinentes a los actores principales, lo cual nos permitió obtener información sobre el desarrollo del Programa.

El trabajo consistió en la aplicación de las encuestas a los directores encargados de ejecutar el Programa, a un padre de familia perteneciente al Consejo Escolar de Participación Social, a un docente y un alumno elegidos aleatoriamente, adicionalmente se realizaron entrevistas puntuales a cuyas escuelas presentaron alguna dificultad particular durante la ejecución del Programa esto con el fin de obtener información de mayor profundidad sobre lo sucedido.

Los instrumentos empleados para el levantamiento de datos (encuestas) a los directivos, docentes, padres de familia y alumnos fueron los proporcionados por la coordinación estatal del Programa (Ver anexo VIII). La encuesta dirigida a los directores de las escuelas consta de setenta y seis preguntas, la del docente consta de veinte preguntas, padres de familia consta de seis preguntas, y la encuesta para alumnos consta de veintisiete preguntas, todas ellas enfocadas a evaluar el desarrollo del Programa.

El levantamiento de datos se realizó del día 20 de Junio al 14 de Julio del año 2016, en las veintidós escuelas seleccionadas en todo el estado.



Diagnóstico

El Programa de la Reforma Educativa tiene como objetivo contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.¹

En el estado de Tlaxcala durante el ciclo escolar 2015-2016 setenta y siete escuelas se encontraban en la base de seguimiento según datos del portal virtual de Infraestructura educativa². De entre las cuales treinta y nueve fueron escuelas CONAFE (Fig. 1.1) (Ocho preescolares, veintitrés primarias, ocho secundarias) y treinta y ocho escuelas regulares (Doce preescolares, once primarias, quince secundarias) (Fig. 1.2).

CONAFE

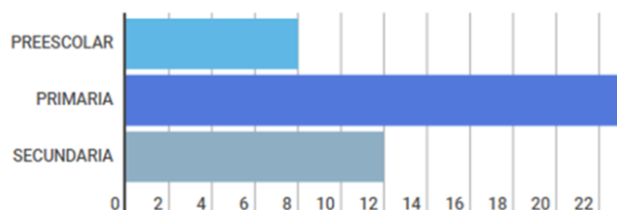


Fig. 1.1 Número de escuelas CONAFE.
Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Infraestructura Educativa

REGULARES

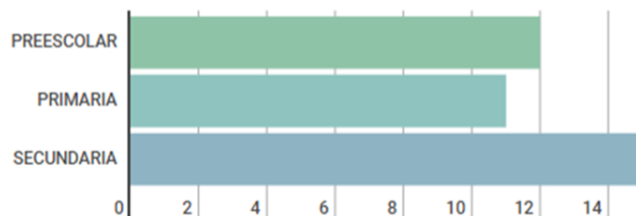


Fig. 1.2 Número de escuelas Regulares.
Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Infraestructura Educativa

¹ Acuerdo número 11/09/15 Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa/ Secretaría de Educación Pública / Diario Oficial de la Federación.

² <http://escuelas.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

De las cuales contaron con los siguientes estatus:

| Cantidad de escuelas | Estatus |
|----------------------|---|
| 20 (Veinte) | Validadas |
| 28 (Veintiocho) | Sustitución |
| 8 (Ocho) | Esta escuela no se mantendrá en operación, al menos, hasta el ciclo escolar 2019-2020 |
| 3 (Tres) | La comunidad educativa decidió no participar |
| 7 (Siete) | La escuela está contemplada en otro proyecto de inversión de infraestructura que atenderá sus carencias básicas |
| 6 (Seis) | La propiedad del inmueble no está regularizada |
| 4 (Cuatro) | No se ha realizado el ejercicio y comprobación de los recursos 2014-2015 |
| 1 (Una) | Datos No disponibles |

Fig. 1.3 Estatus de escuelas

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Infraestructura Educativa

Quedando en total cuarenta y ocho escuelas beneficiadas, de las cuales veintiséis fueron de modalidad CONAFE, quince General, dos Secundarias Técnicas, y cinco Telesecundarias.³ Fig. 1.4

Escuelas beneficiadas

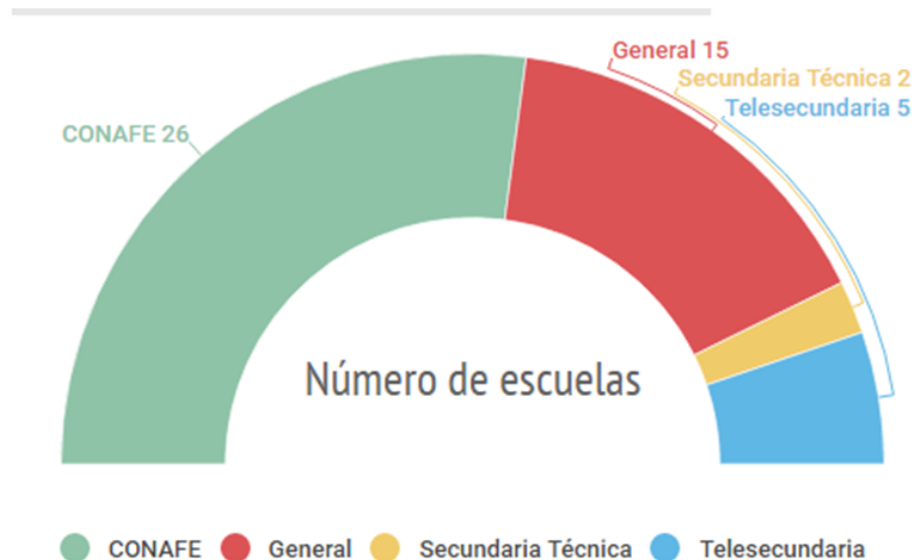


Fig. 1.4 Distribución de escuelas beneficiadas por modalidad

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Infraestructura Educativa

³ <http://escuelas.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

Partiendo del punto anterior la USET por medio de la Coordinación del Programa local determino cuáles y cuántas escuelas deberían ser evaluadas quedando seleccionadas las siguientes escuelas Fig. 1.5:

| No. | CCT | NOMBRE_CT | NIVEL | MODALIDAD |
|-----|------------|---|------------|--------------------|
| 1 | 29DJN0142J | MOISES SAENZ | PREESCOLAR | GENERAL |
| 2 | 29EJN0047E | ERASMO PEREZ Y PEREZ | PREESCOLAR | GENERAL |
| 3 | 29EPR0150H | PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ | PRIMARIA | GENERAL |
| 4 | 29DJN0124U | PEDRO MARIA ANAYA | PREESCOLAR | GENERAL |
| 5 | 29DPR0202Y | LIC. BENITO JUAREZ | PRIMARIA | GENERAL |
| 6 | 29DTV0011G | MATLALCUEYETL | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA |
| 7 | 29EPR0028G | CUAUHTEMOC | PRIMARIA | GENERAL |
| 8 | 29DJN0066U | ENRIQUE C. REBSAMEN | PREESCOLAR | GENERAL |
| 9 | 29DJN0075B | GABRIELA MISTRAL | PREESCOLAR | GENERAL |
| 10 | 29DTV0049T | FRANCISCO SARABIA | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA |
| 11 | 29ETV0013D | FRAY DIEGO VALADEZ | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA |
| 12 | 29DJN0268Q | YANKUI TLANESI | PREESCOLAR | GENERAL |
| 13 | 29ETV0071U | TLACHCO | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA |
| 14 | 29DST0019L | ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 19 JOSE MARIANO SANCHEZ | SECUNDARIA | SECUNDARIA TÉCNICA |
| 15 | 29DPR0359Y | JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | PRIMARIA | GENERAL |
| 16 | 29EPR0102Y | JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | PRIMARIA | GENERAL |
| 17 | 29DST0008F | ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 8 EMILIANO ZAPATA | SECUNDARIA | SECUNDARIA TÉCNICA |
| 18 | 29EJN0062X | MARIA MONTESSORI | PREESCOLAR | GENERAL |
| 19 | 29DTV0025J | CANDELARIO NAVA JIMENEZ | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA |
| 20 | 29DJN0053Q | MIGUEL F. MARTINEZ | PREESCOLAR | GENERAL |
| 21 | 29DJN0259I | JOSE FERNANDEZ DE LARA | PREESCOLAR | GENERAL |
| 22 | 29DES0044S | GENERAL DOMINGO ARENAS | SECUNDARIA | GENERAL |

Fig. 1.5 Escuelas validadas ciclo escolar 2015-2016

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la USET

De las veintidós escuelas que fueron seleccionadas para realizar el levantamiento de información, en total se aplicaron ochenta y seis instrumentos distribuidos como se muestra en la Fig. 1.6.

| | |
|--|-----------------|
| Directores | Veintidós (22) |
| Maestros | Veintidós (21) |
| Padres de familia | Veintidós (22)* |
| Estudiantes matriculados | Veintidós (21)* |
| *En algunas escuelas la participación varío de entre 1 a 3 sujetos, para enriquecer las respuestas de las encuestas. | |

Fig. 1.6 Distribución de instrumentos aplicados en las escuelas
Fuente: Elaboración propia

En el anexo VI Ficha Técnica se incluyen los datos mínimos del Programa durante el proceso de ejecución del Ciclo Escolar 2015-2016.

Mismo que contempla los Objetivos, Datos generales, Objetivos, Número total de escuelas que tienen el problema o necesidad, Número de escuelas que tienen el problema y pueden ser susceptibles de incorporarse al Programa, Número de escuelas incorporadas, Presupuesto para el año evaluado, Cobertura geográfica y Focalización.

En el análisis derivado de la evaluación realizada a las veintidós comunidades escolares seleccionadas se tomaran en cuenta los procesos críticos que intervinieron en la ejecución del Programa, considerando dentro de esta priorización la normativa correspondiente, las instancias ejecutoras internas y externas, la documentación válida con la que contaron las comunidades escolares, los sistemas de monitoreo aplicados, así como las mejoras que pudieron realizar durante la ejecución del Programa.

Haciendo hincapié en el tipo de metodología utilizada se analizaran los datos cualitativos y mediante gráficos se expondrán los datos cuantitativos a fin de dar una mayor profundidad a la información obtenida.

Tema I. Descripción y análisis de procesos del Programa

Para la correcta ejecución del proceso del Programa la SEP hace entrega de un instrumento denominado Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa (COPRE) el cual tiene el propósito de brindar una orientación a las Comunidades Escolares de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas, a las Supervisiones de zona escolar y a las Autoridades Educativas Locales.⁴

En el COPRE establece una guía sistemática que indica al ejecutor de manera explícita los pasos a seguir durante el proceso, salvo que algún ejecutor tuviese alguna duda en particular se transmuta la responsabilidad a la coordinación local del Programa el cual resuelve la problemática que pudiese generar un retroceso en el proceso de ejecución de esa comunidad escolar.

Las actividades detectadas durante el proceso de la operación del Programa se sintetizan de la siguiente manera:

*Estas actividades hacen referencia al proceso a ejecutar una vez ya validadas las escuelas beneficiadas.

- Las Comunidades Escolares serán **informadas** sobre su participación en el PRE por su AEL, durante el primer trimestre del ciclo escolar 2015-2016. Recibirán para ello el Cuaderno de Trabajo para el Director o para la APEC en el caso de los servicios de educación comunitaria del CONAFE. ^{**5}

«En el levantamiento de información obtenido durante las visitas a las escuelas el 68.18% del total (Quince comunidades escolares) refirieron que les informaron respecto a que eran beneficiarias del Programa a inicios del año 2016. Cabe destacar que este desbalance provocó que la mayoría de las escuelas ejecutaran el recurso en un lapso de tiempo muy pequeño.»

⁴ Pág. 3 Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa Secretaría de Educación Pública

⁵ **Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa, Ciclo Escolar 2015-2016

- Las Comunidades Escolares beneficiadas, recibirán **asesoría específica** de la AEL o de la AIE para el buen desarrollo del Programa en sus distintos componentes y procesos. **6
- Las Comunidades Escolares deberán recibir de su AEL **asesoría especializada** para llevar a cabo obras mayores o menores en sus planteles. Los directores o representantes de la APEC deben registrar en su respectivo Cuaderno de Trabajo todas las visitas de supervisión técnica especializada que realice el Organismo Estatal de infraestructura física educativa, el INIFED o cualquier otra AIE facultada para ello, para la realización de las Acciones Mayores y, cuando así lo requiera la propia Comunidad escolar, las acciones menores, así como de acompañamiento para celebrar contratos o solicitar servicios. **6
«Las Comunidades escolares que ejecutaron obra mayor pagaron la respectiva cuota del 2% del monto de las acciones supervisadas al ITIFE para realizar la supervisión física y asesoramiento técnico necesario, es importante destacar que durante el levantamiento de la información en campo ningún centro escolar contaba con el expediente técnico de las acciones ejecutadas, por lo cual este dato se menciona tácitamente en relación a lo argumentado por los directivos y lo establecido en los Criterios de Operación»
- Durante el primer acercamiento con las Comunidades escolares la AEL les dará a **conocer el monto** de los recursos asignados por Componente, ámbitos y rubros de gasto autorizados, conforme a lo establecido en el numeral 2.6.2 Apoyos con subsidios federales, de los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa y a las estadísticas educativas disponibles previo a la publicación de los Lineamientos del Programa. **6
- «El 80% de las Comunidades escolares refirió que les realizaron un recorte del presupuesto al anunciado en la primera reunión informativa, lo cual originó malos entendidos entre padres de familia y directivos, incluso modificó la priorización de las necesidades más apremiantes a atender»

⁶ **Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa, Ciclo Escolar 2015-2016

- La **dispersión de los recursos** a las escuelas cuyas CE sean beneficiarias, será realizada por el Fideicomiso de acuerdo con el siguiente calendario preliminar y a los criterios aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso. El calendario se irá ajustando conforme a la incorporación de las CE al Programa. **7

| | |
|-----------------|--|
| 1ª Ministración | 60 % del monto total de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria Octubre-Noviembre 2015 |
| 2ª Ministración | 40 % restante de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria Enero 2016 |

- La Comunidad escolar con la **asesoría** de la AEL deberá **identificar** si las inversiones a realizar implican Acciones Mayores o Acciones Menores de infraestructura educativa. La Comunidad Escolar recibirá la asesoría técnica por parte de la AEL, el Organismo Estatal de Infraestructura o el INIFED con el objeto de apoyar la toma de decisiones, para ello deberá tener en consideración los catálogos de productos y precios de referencia que se proporcionen, con objeto de garantizar que las inversiones cuentan con las condiciones de calidad adecuadas. Finalmente podrá solicitar la supervisión técnica por parte de la autoridad en materia de infraestructura pagando hasta el 2% del monto de las acciones supervisadas. **7
«Como caso particular la Comunidad Escolar María Montessori manifestó que el Organismo de Supervisión Técnica ITIFE, no tomó en cuenta las necesidades apremiantes que manifestaba la escuela tanto por parte del directivo como el presidente del CEPS y la asociación de padres de familia»
- Las escuelas cuyas CE sean beneficiarias del PRE, **entregarán** a la Supervisión escolar de zona, al iniciar las acciones del Programa, **copia de la carta compromiso** suscrita de manera conjunta por el Director o de la Escuela CONAFE, en la que manifiesten la decisión compartida de participar en el Programa y el Compromiso de cumplir con los términos y condiciones del mismo. **7

⁷ **Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa, Ciclo Escolar 2015-2016

- Para que las CE puedan ejercer los recursos del PRE, deberán requisitar el **Acta de acuerdo** para el ejercicio mancomunado de los recursos, firmada conjuntamente por el Director de la escuela y el Presidente del Consejo Escolar de Participación Social, incluida en el Cuaderno de Trabajo del director o de la APEC, en el caso de los Servicios de educación comunitaria del CONAFE. **8
- Las Comunidades escolares **planearán** de acuerdo a los calendarios establecidos por su AEL **en qué y cómo aplicar los recursos otorgados por el PRE**. El supervisor, como parte del acompañamiento que debe brindar a la Ruta de Mejora, asistirá a la Comunidad Escolar en la planeación de las inversiones para que las oriente hacia la atención de las prioridades educativas identificadas en el CEMABE**8
- Las Comunidades escolares beneficiadas **recibirán los apoyos del PRE**. Estos apoyos son subsidios federales, cuyo ejercicio y comprobación deberá cumplir cabalmente con lo establecido en los Lineamientos del Programa, los Criterios operativos y el Cuaderno del Trabajo del Director/APEC. **8
- El Fideicomiso, a través de su Comité Técnico, **ordenará la apertura de una subcuenta en la fiduciaria** a nombre del Director en el caso de las escuelas regulares o del representante de la APEC en el de los Servicios de educación comunitaria del CONAFE; el recurso se ejercerá mancomunadamente entre el CEPS, representado por su Presidente y el Director de la escuela y en el caso del CONAFE entre el representante de la APEC y el LEC. **8
- Todas las **acciones**, mayores o menores o las adquisiciones que decidan realizar las CE en el ejercicio de su autonomía de gestión, deberán estar **respaldas por un contrato, CFDI o factura** que cumpla con los requisitos fiscales. **8
- Los **recursos** otorgados a las Comunidades escolares de las escuelas beneficiadas por el PRE deberán ser **devengados durante el Ciclo Escolar 2015-2016**. **8

⁸ **Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa, Ciclo Escolar 2015-2016

- Los Directores de las escuelas, cuyas CE sean beneficiarias, **solicitarán a sus proveedores que les expidan el CDFI o factura** a nombre y con el RFC de la Secretaría de Educación Pública. ^{**9}
- La **documentación** original comprobatoria del gasto que realicen las CE será **resguardada** en la escuela en archivos o carpetas por cada una de las acciones realizadas, mismas que deberán organizarse cronológicamente de manera ascendente. ^{**8}
- Las CE con asesoría técnica del Organismo Estatal, o de cualquier otra AIE, deberán **validar**, a través del Presidente del Consejo Escolar de Participación Social o equivalente y del Director de la escuela, la **recepción de las Acciones Mayores terminadas**, de conformidad con el Proyecto Técnico Presupuestado y a través del Acta de entrega recepción. ^{**9}
- El Presidente del Consejo Escolar de Participación Social y el Director de la escuela, lo mismo que el representante de la APEC y el LEC en el caso de los servicios de educación comunitaria del CONAFE, deberán **informar a los integrantes de la comunidad escolar y al personal del plantel**, al finalizar el ciclo escolar 2015-2016, sobre la **aplicación de los recursos y los resultados de la operación del PRE**. ^{**9}

El cien por ciento de los directivos de las comunidades escolares concuerda que los lineamientos y criterios operativos sirven como herramienta para ejecutar el proceso subsecuente durante la operación del Programa, manifiestan que el mayor apoyo en cuanto a resolución de dudas o problemas fue el encargado de la coordinación del Programa en la entidad, mismo que instruyó a los ejecutores para lograr un proceso más ágil y alcanzar los objetivos planteados en un inicio.

El punto débil durante el proceso fue la falta de tiempo, debido a que les hicieron entrega del recurso a mediados del ciclo escolar lo cual provocó un retraso significativo en la ejecución de las actividades.

⁹ ****Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa, Ciclo Escolar 2015-2016**

Tema II. Hallazgos y resultados

Los instrumentos aplicados durante el proceso de la evaluación permitieron describir y analizar de manera puntual información cualitativa y cuantitativa,

En los instrumentos aplicados a los **directivos** de las veintidós escuelas evaluadas se preguntaron aspectos referentes a la estadística básica de la escuela, normalidad mínima, consejo técnico escolar y supervisión, organización escolar y la toma de decisiones, participación social, apoyos económicos dirigidos a la escuela, índice de carencias por escuela, apoyo y asistencia técnica, principales dificultades, materiales didácticos y aprovechamiento escolar.¹⁰ Adicional a este instrumento se realizó una encuesta referente a la percepción de los directores respecto la ejecución del Programa.

Derivado de este levantamiento de información se reflejaron los siguientes resultados, se tomaron en cuenta los puntos más relevantes para su estudio, siendo así que estos llevarían a identificar los problemas o hallazgos importantes.

Estadística básica.

Según los datos arrojados referente a las encuestas personales de los veintidós directivos trece (59%) se encuentran con nombramiento, cuatro habilitados (18%), y cinco (23%) se encuentran como “encargados” del área de dirección en la escuela.

Directivo

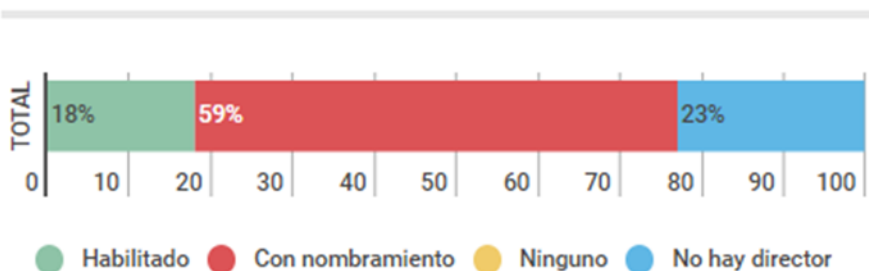


Fig. 1.7 Porcentaje de estatus de directivos en las escuelas.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas

¹⁰ Datos integrados a los instrumentos de levantamiento de información proporcionado por la USET, 2016.

Un factor que puede demeritar el desempeño de los directivos o encargados de la ejecución del Programa es el de impartir clases y fungir como directivos al mismo tiempo, esto podría sugerir que el proceso se rezagaría o la calidad de educación disminuiría, sin embargo los directivos o maestros manifestaron que no generaba un retraso en la ejecución del Programa y /o impedimento de su calidad en el aula.

De los veintidós directivos encuestados solo ocho imparten clases y los catorce restantes ocupan la única función de director.

Imparte clases en la escuela

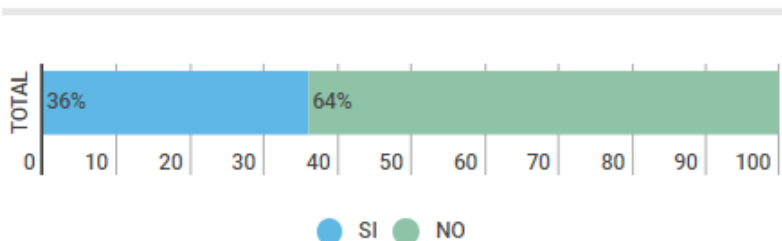


Fig. 1.8 Porcentaje de directores que imparten clase en la escuela.
Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas

Normalidad mínima

Uno de los puntos a considerar dentro de la ejecución es el desempeño académico en la escuela de parte de toda la comunidad escolar. Los directores de las veintidós escuelas manifestaron que más del noventa por ciento de los profesores inician puntualmente sus actividades pedagógicas, de igual forma más del noventa por ciento de los profesores cumplieron con los días establecidos en el calendario escolar, mencionaron que el tiempo que se ocupa en la escuela para actividades académicas va en un rango del noventa y cinco hasta el cien por ciento, y el porcentaje de alumnos que asistió a la escuela durante el último bimestre fue de más del noventa y cinco por ciento, exponiendo que aquellos alumnos faltistas contaban con la justificación de su inasistencia; quedando los valores que se pueden observar en la Fig. 1.9.

Indicadores de normalidad mínima.

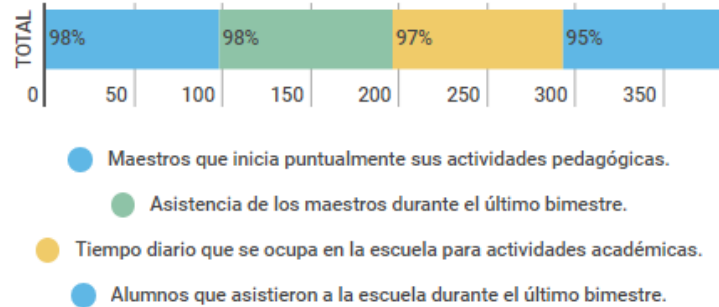


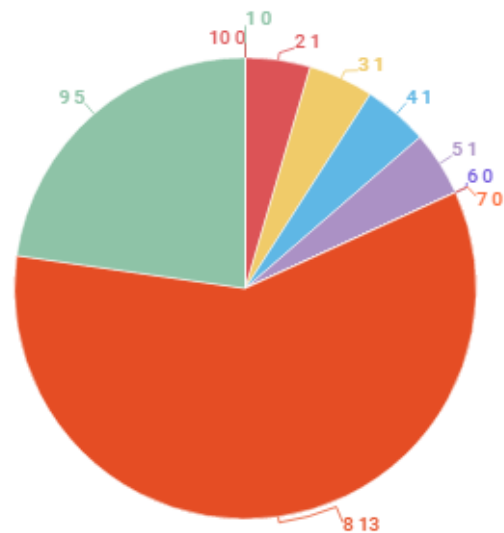
Fig. 1.9 Porcentaje de indicadores de normalidad mínima de las escuelas.
Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas

Consejo Técnico Escolar y Supervisión

Como eje importante durante la operación del Programa se encuentra la Supervisión que funge como la guía y posible ente solucionador de problemas que pudiesen surgir durante la operación del mismo, el consejo técnico se ha consolidado como una herramienta indispensable para el seguimiento de las acciones no solo propias de los Programas a los que pudiesen estar sujetas las escuelas, si no de igual forma al seguimiento académico de la ruta de mejora escolar, en esta evaluación más del cincuenta por ciento de los directivos manifestaron haber tenido 7 reuniones de consejo técnico durante el ciclo escolar 2015-2016, se puede observar en la Fig. 1.10.

Cantidad de reuniones de Consejo Técnico durante el ciclo escolar

Fig. 1.10 Total de reuniones de Consejo Técnico Escolar Realizadas durante el ciclo escolar 2015-2016
Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas



Esto nos permite tener un panorama más amplio respecto al seguimiento mensual que le daban al Programa con las autoridades pertinentes, sin embargo no es un indicador fidedigno que permita evaluar si el Programa sigue su curso de la manera Programada para lograr el objetivo planteado.

Organización escolar y la toma de decisiones.

Este rubro nos permite evaluar la línea que lleva la escuela y la forma en la que trabaja la comunidad escolar teniendo como guía al director siendo este el principal sujeto para la correcta realización del proceso, tomando en cuenta aspectos relacionados a la ruta de mejora establecida.

Cabe destacar que las necesidades que se subsanaron con el recurso del Programa, no precisamente se encontraron alineadas a la ruta de mejora escolar, siendo esto una vertiente que no se enfoca al cien por ciento para cumplir el objetivo del Programa, sin embargo si se mejora indirectamente las prioridades que enmarcan en esta ruta la mayoría de las escuelas.

De igual forma en este rubro se valoró el apoyo del supervisor durante la ejecución del Programa, encontrando que el apoyo del mismo en la mayoría de las ocasiones se suplía con la ayuda de la coordinación del Programa, cabe destacar que los casos particulares en los que la supervisión designada no brindo el cien por ciento del apoyo son pocas, sin embargo esto deja una brecha importante para la correcta ejecución del Programa.

En la Fig. 1.11 podemos apreciar el porcentaje de visitas realizadas de parte de la supervisión de las escuelas en el sentido de seguimiento y acompañamiento a los directivos durante la ejecución del Programa.

Cantidad de visitas del Supervisor

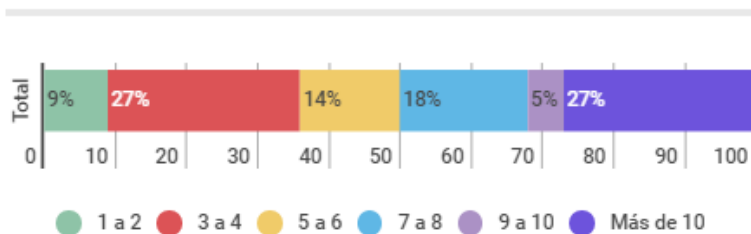


Fig. 1.11 Visitas realizadas por el Supervisor a la Comunidad Escolar durante el Ciclo Escolar 2015-2016

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas

En más del noventa por ciento de las escuelas los directivos manifestaron haber mejorado su liderazgo y capacidad de gestión durante la operación del Programa cabe destacar que el ochenta por ciento de las escuelas son sustitutas por lo que fue la primera vez que se relacionaron con las reglas de operación del mismo. En la Fig. 1.12 se aprecia que más del noventa por ciento de los directivos en general manifestaron haber mejorado su capacidad de liderazgo y gestión durante la operación del Programa.

Liderazgo del directivo

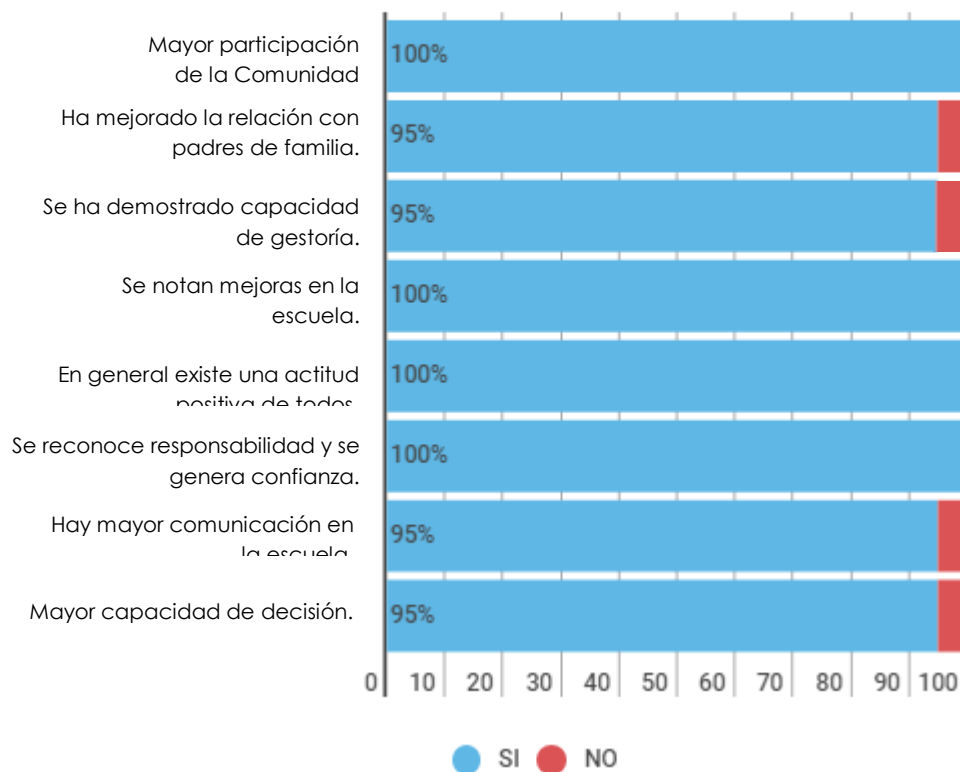


Fig. 1.12 Mejora del liderazgo del directivo durante el ciclo escolar 2015-2016
Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas

En general los directivos mencionan que la relación y coordinación que tuvieron con el Consejo de Participación Social (CEPS) fue buena, y lograron la integración adecuada para crear un buen equipo de trabajo.

Es importante destacar que la información respecto a la modificación en el monto asignado en algunos casos generó controversia entre el directivo y el CEPS, lo cual dio pauta a la perspectiva de falta de transparencia del PRE.

Participación Social.

Como parte integral de este proceso y como objetivo del Programa la participación social juega uno de los papeles más importantes siendo esta el motor que conduce a una ejecución prolongada del Programa.

Las acciones de contraloría social en la escuela respecto a este Programa se midieron en aspectos como la verificación orientación y difusión de lo que realiza como apoyo quedando como resultado lo observado en la Fig. 1.13.

Contraloría Social

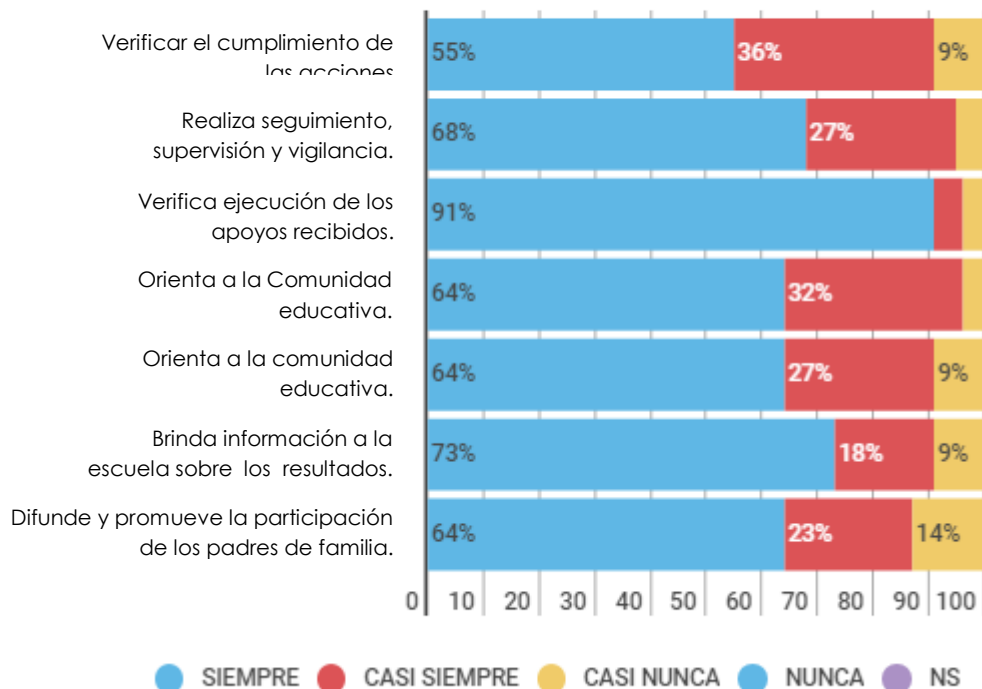


Fig. 1.13 Frecuencia de las actividades de la Contraloría Social en la escuela en relación al Programa.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Apoyos económicos dirigidos a la escuela.

En este aspecto se valoró cuáles escuelas habían participado en la primera fase de este Programa siendo en este ciclo de reincorporación y cuáles fueron las escuelas de recién ingreso al Programa, haciendo hincapié en la anterior aseveración referente al cambio de monto asignado, los directivos mencionaron que este cambio de monto o reducción del mismo generó una desorganización interna puesto que ya se había organizado un plan respecto a las necesidades que se podían cubrir con la cantidad asignada por primera vez provocando con el cambio del monto no solo la desconfianza de los padres de familia respecto a la seriedad del mismo si no un cambio total a las prioridades que se debían atender, resultando lógicamente menos necesidades subsanadas.

De igual forma la fecha en que se les asignó las tarjetas o la cuenta bancaria a los directivos y al presidente del CEPS para hacer uso de la misma fue a mediados del ciclo escolar en un rango de marzo a mayo del presente año, lo cual generó una apresurada ejecución del mismo, trayendo consigo una desorganización y trabajos apresurados en el caso de las escuelas que realizaron acciones menores y mayores respecto a infraestructura, sin embargo pese a este punto, el noventa por ciento de las escuelas al realizar la evaluación ya contaban con las acciones terminadas físicamente, lamentablemente no contaban con expediente técnico completo puesto que este aún se encontraba en proceso de revisión en el ITIFE.

En relación a la comprobación de gastos ejercidos en la escuela con el Programa más del noventa por ciento utilizó los medios de comprobación que se muestran en la Fig. 1.14, con las nuevas políticas de transparencia se manejan medios de comunicación prácticos el cien por ciento de las escuelas evaluadas manifestaron contar con una política de "puertas abiertas", siendo este el medio de comunicación más usado y que hasta la fecha ha resultado satisfactorio para toda la comunidad escolar en la Fig. 1.15 podemos observar el porcentaje de uso de los diferentes medios de comunicación.

Comprobación de recursos

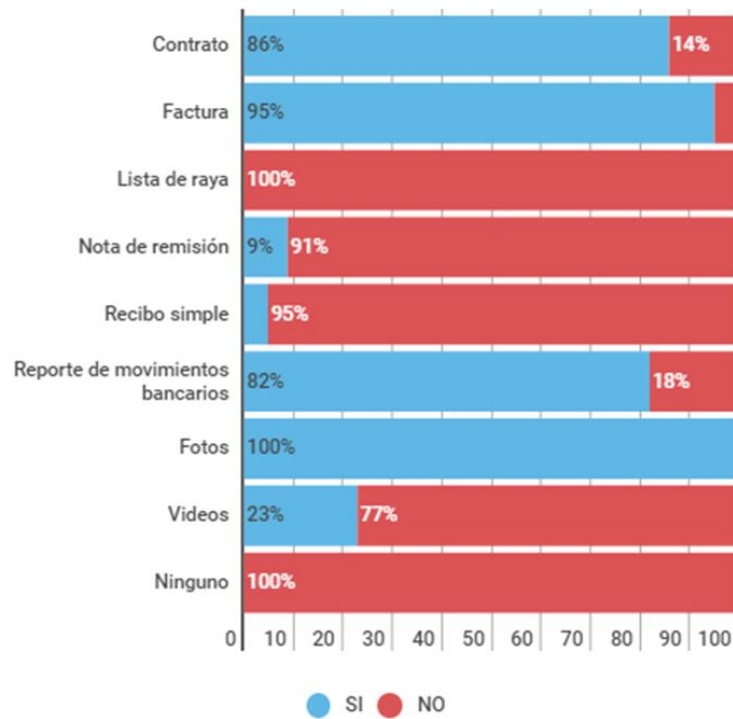


Fig. 1.14 Documentos para comprobar recursos ejercidos por parte de la escuela.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Medios de comunicación por parte de los Directivos a la Comunidad Escolar

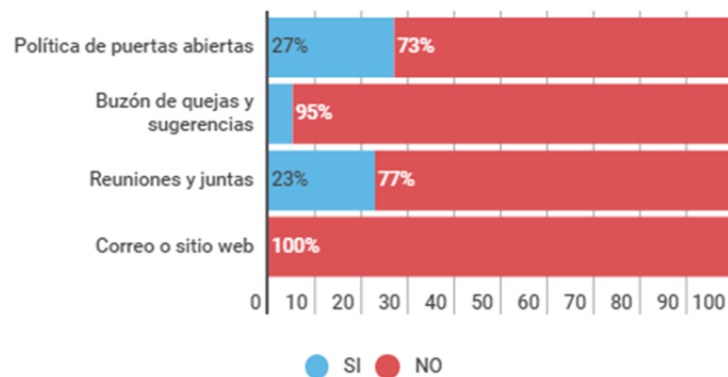


Fig. 1.15 Medios para comunicar el uso y comprobación de recursos.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Índice de Carencias por Escuela (ICE)

El índice de carencias establece parámetros referente al estado actual de las escuelas iniciando desde el tipo de inmueble de la escuela, el tipo de piso, la fuente principal de abastecimiento de agua, el servicio de sanitario, si las aulas se encuentran equipadas con pizarrón, silla para el maestro, mesa para el maestro, muebles adecuados para que los alumnos se sienten y se puedan apoyar a escribir o dibujar, este índice permite valorar el estado en el que se encontraron las escuelas una vez aplicados los recursos ejercidos.

Es meritorio destacar que las necesidades de las escuelas rebasan por completo el monto destinado para subsanar sus carencias sin embargo la mayoría ha mejorado sustantivamente en gran medida.

Tipo de piso

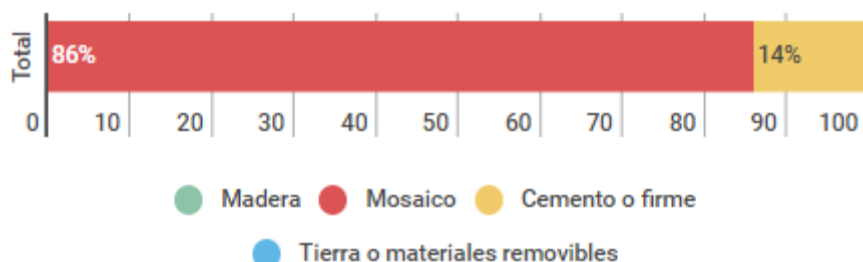


Fig. 1.16 Material del piso de las escuelas.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Abastecimiento del agua

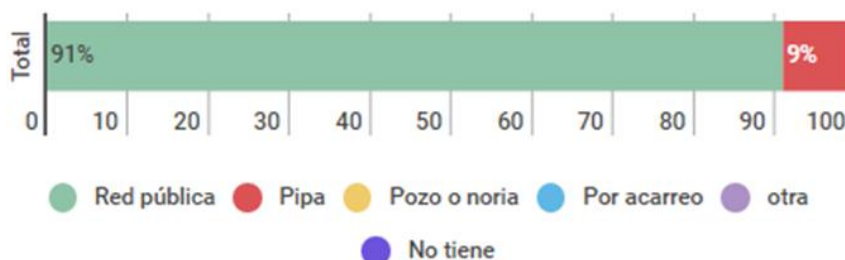


Fig. 1.17 Fuente principal de abastecimiento del agua.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Dispone de letrina u hoyo negro

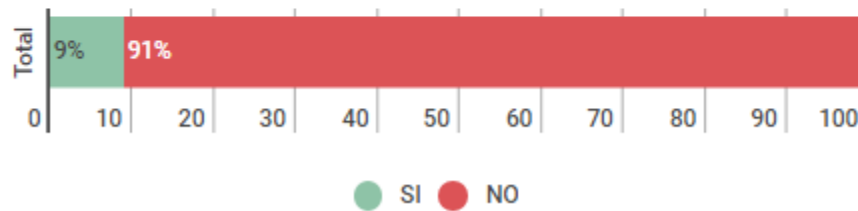


Fig. 1.18 Porcentaje de escuelas que disponen de letrina u hoyo negro.
Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Dispone de servicio sanitario

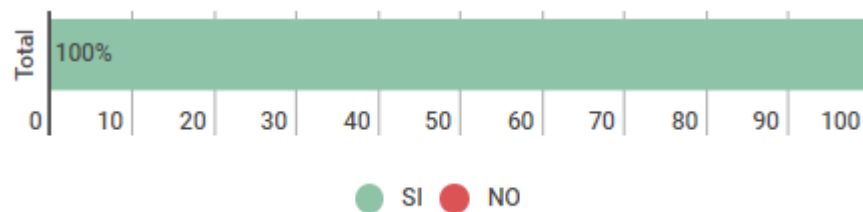


Fig. 1.19 Porcentaje de escuelas que disponen de servicio sanitario.
Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Pizarrón en el aula

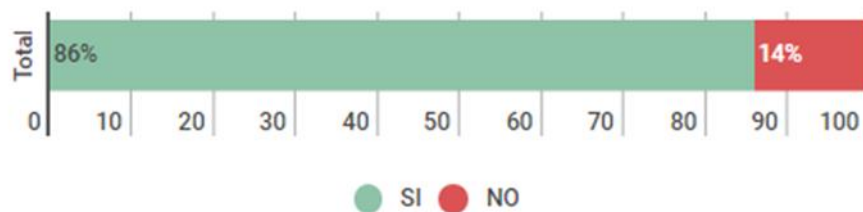


Fig. 1.20 Porcentaje de escuelas que cuentan con un pizarrón en sus aulas.
Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Mueble adecuado para sentarse (alumnos)

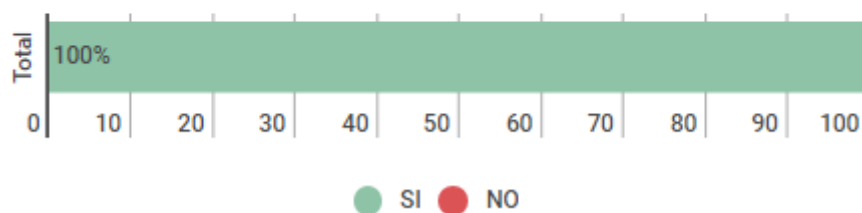


Fig. 1.21. Cantidad de escuelas que disponen de muebles adecuados para que se sienten los alumnos.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Mueble adecuado para apoyarse a escribir o dibujar (alumnos)

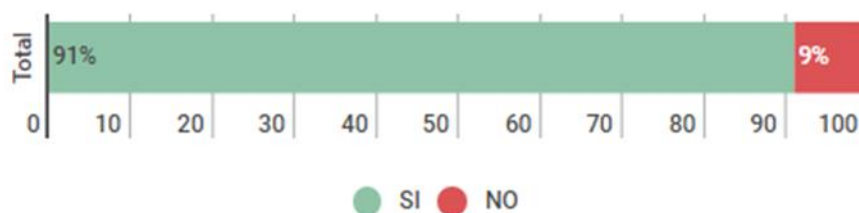


Fig. 1.22 Cantidad de escuelas que cuentan con muebles adecuados para que los alumnos puedan apoyarse a escribir o a dibujar

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Escritorio para el docente

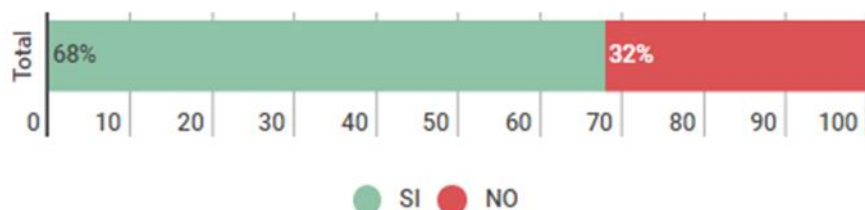


Fig. 1.23 Cantidad de escuelas que cuentan con un escritorio o mesa para el maestro en el aula.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Silla para el docente

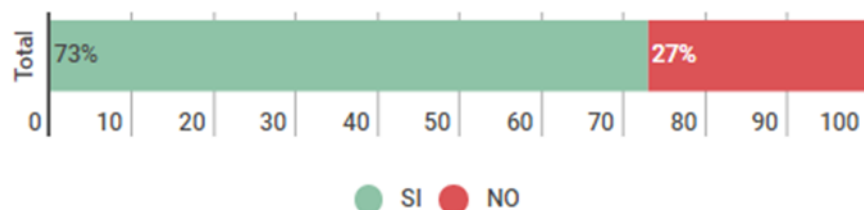


Fig. 1.24 Cantidad de escuelas que cuentan con una silla para el docente.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Si bien el análisis arroja que la mayoría de las escuelas evaluadas cuentan con los elementos básicos, no significa que estos estén en buenas condiciones del cien por ciento del mobiliario con el que cuentan un treinta por ciento aproximadamente se encuentra en malas condiciones ya sea reparado o muy antiguo.

Aunado al instrumento mencionado previamente se sondearon algunas cuestiones referente a la ejecución del proceso con el fin de encontrar posibles áreas de oportunidad para mejora del proceso, el ochenta por ciento de las comunidades escolares en relación a directivos manifestó que la atención o operación del banco proveedor del servicio financiero en este ciclo escolar no contaba con las herramientas indispensables en cuanto a información del Programa además de encontrarse pocas sucursales bancarias en el estado, para las escuelas que se encuentran más alejadas

de estos puntos represento mayor carga en cuanto la operación, además de añadirle que los procesos no fueron claros para la ejecución del recurso en cuanto a transferencias bancarias o el cobro de los cheques de caja, provocando que al final del ciclo escolar les regresaran el dinero que se empleó para los cheques de caja generando que dispusieran de ese recurso en un menor tiempo posible para la aplicación del mismo.

El instrumento de evaluación aplicado a los **docentes** contempla aspectos de estadística básica, normalidad mínima, evaluación y rendición de cuentas e inclusión, en torno al desarrollo y aplicación de los recursos del Programa.

Se destaca que más del cincuenta por ciento de los profesores si bien conocían que la escuela participaba en el Programa, desconocían referente a como se aplicaban los recursos o las reglas de operación del mismo.

De igual forma desconocían o variaba sustancialmente la fecha de inicio de operación del Programa respecto a lo indicado por el directivo, lo que supone que el canal de comunicación entre directivos y cuerpo docente se encuentra aún rezagado.

En la siguiente figura podemos observar la inclusión del cuerpo docente ante la operación del Programa.



Inclusión de los docentes en el PRE

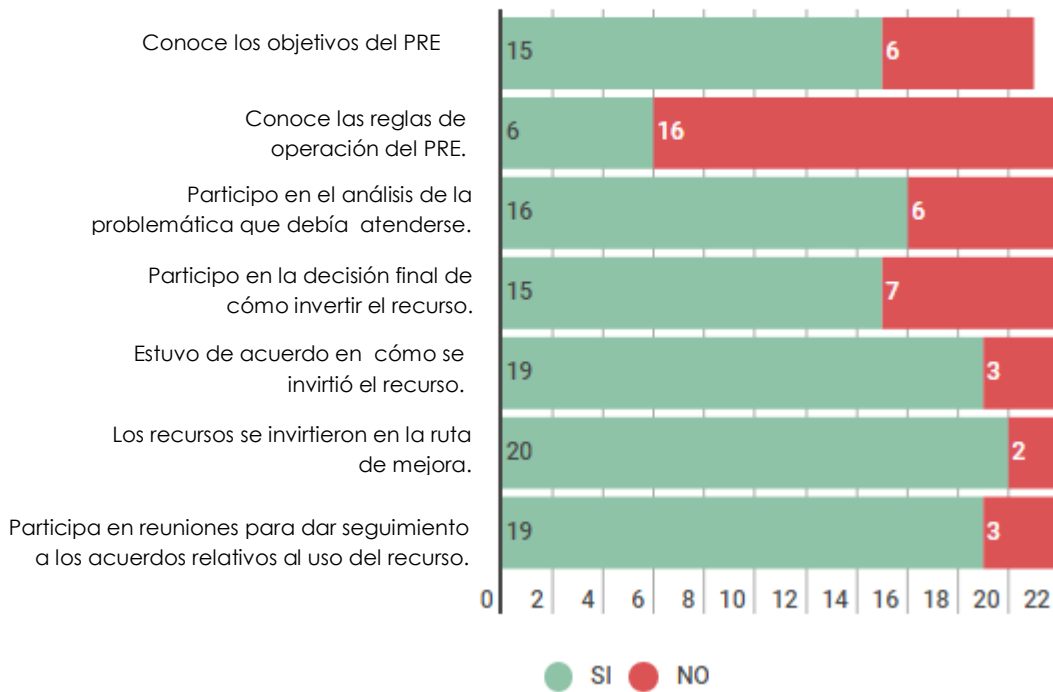


Fig. 1.25 Participación de los docentes dentro de la operación del Programa
Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

El instrumento refiere que tanto conocimiento tienen los docentes sobre la operación del Programa, sus respuestas permiten visualizar que tanto conocimiento tienen o que tanta información proporciono el directivo respecto del mismo, más del 60 por ciento señala que las acciones en las que se invirtió el recurso beneficiara a los alumnos directamente creando una convivencia sana y disminuyendo el riesgo de abandono de los alumnos.

El instrumento aplicado a los **padres de familia** considera aspectos relacionados a estadística básica, la participación de los padres de familia.

Respecto a la aplicación de los mismos se solicitó a los directivos que las personas entrevistadas participaran en el consejo escolar de participación social para con ello tener mayor profundidad de análisis sobre la participación de los mismos, en solo una escuela el padre de familia manifestó no tener conocimiento referente al Programa por lo que conforme lo que marca el instrumento se suspendió la encuesta.

Cabe destacar que en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez no se evaluó al padre de familia, puesto que no se encontraba en la institución quedando con ello solo veintiún escuelas evaluadas en este rubro.

En relación a la percepción de los padres respecto al Programa manifestaron lo expuesto en la Fig. 1.26

Inclusión de los padres de familia en el PRE

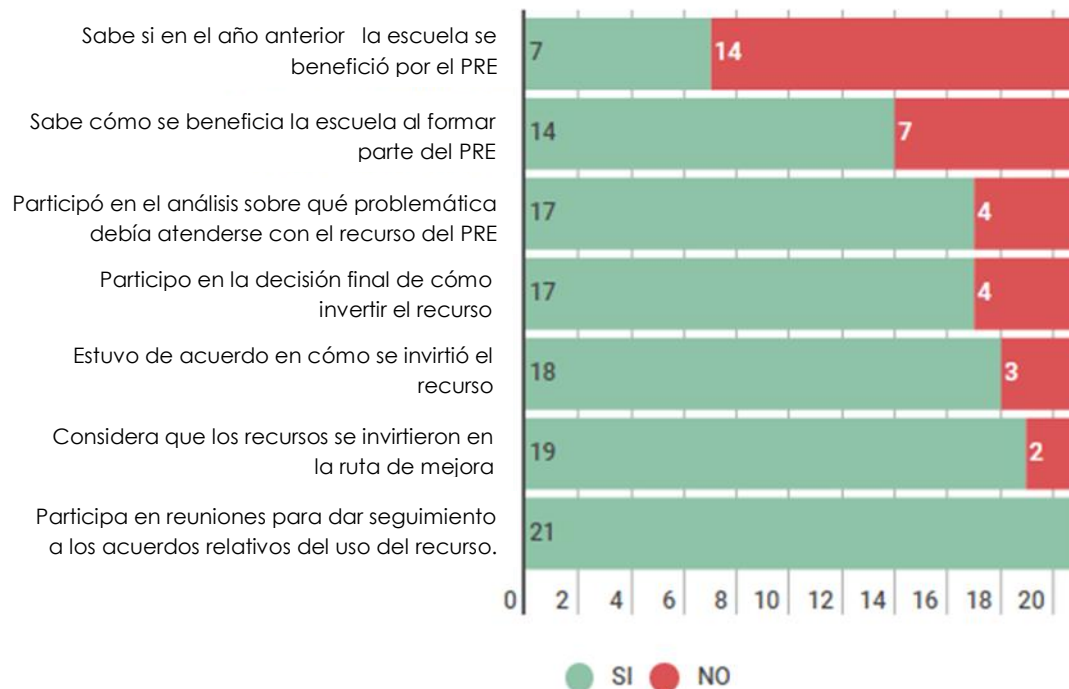


Fig. 1.26 Participación de los padres de familia en el PRE

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

Aunado a esto se sondeó a padres de familia presentes como percibían el apoyo brindado y que tanto contribuiría a la mejora del aprendizaje de sus hijos, manifestaron que este tipo de apoyos comprende un gran avance en brechas que por años no se habían tomado en cuenta, colaborando con un mejor aprendizaje de los alumnos, además que con este tipo de incentivos promueve la participación de más padres de familia para la mejora de las instalaciones de la escuela.

Los instrumentos de evaluación realizados a los padres de familia se encuentran en una carpeta adjunta en los CD'S entregados a la coordinación del Programa en la entidad

- Los Lineamientos de operación y Criterios Operativos del Programa, permitieron homologar la información para crear un proceso estándar en el que coadyuvaran en resolución de dudas todas las escuelas beneficiadas.
- Derivado de la evaluación encontramos que con la poca información brindada y al realizarse una sola evaluación externa durante toda la operación del Programa esto no permite valorar si el Programa se ejecutó de la manera correcta o se atendió al número de beneficiarios estimados en un inicio.



Tema III. Recomendaciones y conclusiones

Las recomendaciones presentadas son el resultado de un análisis FODA (ver anexo III) mismo que nos permitió identificar las posibles áreas de oportunidad internas y externas que se presentaron durante la operación del Programa en el ciclo escolar 2015-2016.

Recomendaciones

Aprovechar que el marco legal brinda un apoyo guía a las escuelas para el mejoramiento de la infraestructura y la educación, usando la elaboración de las rutas de mejora, la autonomía de gestión debería de favorecer que las escuelas maximizaran el uso de los recursos asignados.

Generar una mayor participación social aprovechando que este tipo de apoyos brinda un impacto favorable dentro de la comunidad escolar.

Aprovechar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para crear una mayor integración en la comunidad escolar.

Usar la aplicación de los componentes en áreas prioritarias de las escuelas, creando con ello previo al inicio del ciclo escolar una lista de mejoras susceptibles a subsanar en el periodo inmediato.

Generar una mayor participación de los padres de familia en la toma de decisiones involucrándolos en las tareas indispensables para la conservación y mantenimiento de la infraestructura escolar.

Seleccionar escuelas cuyo índice de carencia sugiera que se encuentran en un alto índice de rezago, esto impactara en un mayor beneficio para aquellas comunidades que no cuentan con el apoyo.

Incentivar el uso de dispositivos móviles en apoyo a los directivos (ejecutores del PRE) por medio de Programas que les permitan adquirir este tipo de herramientas de una forma más práctica.

Capacitar a los beneficiarios del Programa previo al inicio del ciclo escolar o al inicio del PRE para que exista una mayor fluidez dentro de la operación del mismo.

Referenciar que los costos promovidos por el INIFED mediante el ITIFE en el caso de Tlaxcala, se manejan de manera nacional por lo que los directivos de los centros escolares no tienen injerencia sobre estos.

Conclusiones.

Al término de la presente evaluación se concluye que existe coherencia dentro de lo planteado en los criterios operativos y los procesos ejecutados por la comunidad escolar, sin embargo esto no sugiere que los objetivos planteados por la comunidad escolar o las necesidades apremiantes para consolidar la meta del PRE contribuya de manera directa o efectiva.

El óptimo desarrollo de las acciones del PRE por parte de la coordinación de la entidad promovió que existiera conocimiento y claridad del objetivo nacional para con las comunidades escolares beneficiadas, no obstante se reflejó una mengua participación por parte de los supervisores escolares, ya que estos generaron una supervisión poco perceptible en las comunidades escolares, lo cual indica que se deben establecer indicadores internos de cumplimiento de acciones por parte de la supervisión, con esto se dará un nuevo enfoque que permita medir si las carencias encontradas en la comunidad están siendo o no subsanadas con las acciones aplicadas.

Uno de los objetivos clave dentro de este Programa es el de generar una autonomía de gestión dentro de la comunidad escolar, lo cual se ve reflejado más en las escuelas de reincorporación referente a los procesos a ejecutar para lograr el cumplimiento de las acciones.

Se debe integrar a los cuerpos docentes en la toma de decisiones o priorización de carencias, siendo específicos que solo se mejoraran aquellas necesidades que incurran en un mayor porcentaje de beneficiados.

La selección del banco debe prever que se debe integrar una capacitación integral en la que el personal que atenderá directamente a los directivos o coordinadores cuenten con la información básica para saber de qué trata el Programa, esto significaría que el proceso de ejecución se volvería más ágil.

La etiquetación del recurso debe prever las necesidades de la escuela creando un diagnóstico previo para con ello no generar recurso en demasía en escuelas que sus necesidades no son tan apremiantes como las escuelas que cuentan con necesidades mayores y en las que les asignan menor recurso.

La selección de las empresas constructoras debe ser parte de la autonomía de gestión de las instituciones y no una imposición de parte de los organismos de infraestructura estatal o federal, pese a que no existió un problema significativo con la ejecución de las obras, esto no sugiere la transparencia esperada que mencionan en las reglas de operación.

Se debe identificar los ámbitos administrativos, operativos y pedagógicos del Programa, esto que aún no existe la certeza de que los directivos tengan claridad sobre ello.

Cabe destacar que los directores, docentes, alumnos y padres de familia reconocen la importancia del apoyo brindado con el PRE para la mejora de infraestructura y equipamiento de la escuela lo que permite en la medida de lo posible detener el grado de deserción presentado, o incentivar el aumento de la matrícula escolar, sin embargo este tipo de involucramiento puede mejorar tomando un mayor canal de comunicación interno.



Bitácora de trabajo y base de datos

Cabe destacar que las evaluaciones se realizaron con previa solicitud por parte del ente evaluados a los directivos promoviendo que ellos eligieran el día y la fecha acomodándose a los horarios que ellos promovieron, en el caso de dos escuelas se realizaron varias visitas puesto que el directivo no se encontraba o tenía otras actividades que realizar.

Directivos encuestados



| Escuela | Nombre del encuestado |
|--|----------------------------------|
| MOISES SAENZ | Areli Teomitzi Sastre |
| ERASMO PEREZ Y PEREZ | Araceli Hernández Miranda |
| PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ | Jaime Candelario Zamora García |
| PEDRO MARIA ANAYA | Judith Cantero Gómez |
| LIC. BENITO JUAREZ | María Isabel Sánchez Pérez |
| MATLALCUEYETL | Reyes Juárez Berruecos |
| CUAUHTEMOC | Isabel Cenovio Ortega Huerta |
| ENRIQUE C. REBSAMEN | María Araceli Flores Hernández |
| GABRIELA MISTRAL | Marta Desampetro Minor |
| FRANCISCO SARABIA | Ciro Hernández Zempoalteca |
| FRAY DIEGO VALADEZ | María Cándida Degales Meza |
| YANKUI TLANESI | Minerva Rodríguez Márquez |
| TLACHCO | Edith Angulo Meneses |
| ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 19 JOSE MARIANO SANCHEZ | Lilia López Rojas |
| JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | Josefina Ronquillo Lara |
| JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | María Guadalupe Mendieta Aguilar |
| ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 8 EMILIANO ZAPATA | Héctor García Hernández |
| MARIA MONTESSORI | Wendy Emelia Perezarate Y Amador |
| CANDELARIO NAVA JIMENEZ | Marisol Sánchez Montiel |
| MIGUEL F. MARTINEZ | Elizabeth Lima Serrano |
| JOSE FERNANDEZ DE LARA | María Verónica Flores Roldán |
| GENERAL DOMINGO ARENAS | Juan Álvarez Rugerio |

Docentes encuestados.

| Escuela | NOMBRE DEL ENCUESTADO |
|--|-------------------------------------|
| MOISES SAENZ | Yerty Hernández |
| ERASMO PEREZ Y PEREZ | Alicia Solís Pérez |
| PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ | Enrique Taxis Bello |
| PEDRO MARIA ANAYA | Roseline Romero Padilla |
| LIC. BENITO JUAREZ | Guadalupe Quiróz Díaz |
| MATLALCUEYETL | Susana del Roció López Callejo |
| CUAUHTEMOC | Jordan Pérez Hernández |
| ENRIQUE C. REBSAMEN | Muro Cuna Peña |
| GABRIELA MISTRAL | Nayeli Molina Padilla |
| FRANCISCO SARABIA | Jezabel Reyes Meneses |
| FRAY DIEGO VALADEZ | Sol Paulina Maldonado Góngora |
| YANKUI TLANESI | María del Rosario Juárez Rodríguez |
| TLACHCO | Víctor Albert Pineda Solórgano |
| ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 19 JOSE MARIANO SANCHEZ | Yazmín Silva Hernández |
| JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | Patricia Cordero Romero |
| JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | Karen Gutiérrez Perusquia |
| ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 8 EMILIANO ZAPATA | Alberto Pérez Villalba |
| MARIA MONTESSORI | Lorena Monserrat Salvatierra García |
| CANDELARIO NAVA JIMENEZ | Hugo Giovanni Rodríguez Martínez |
| MIGUEL F. MARTINEZ | Belem Cano Lima |
| JOSE FERNANDEZ DE LARA | María Verónica Flores Roldán |
| GENERAL DOMINGO ARENAS | Ignacio Giovanni Amador Morales |

Instrumentos de recolección de información

Proporcionados por la USET

Estudio de seguimiento
Escuelas del Programa de la Reforma Educativa
DIRECTOR

Programa de la Reforma Educativa - Noviembre 2015

Referencia: _____

Folio: _____

Entrevistador:

Clave:

Orden de trabajo:

Fecha de entrevista:

Fuente de producción:

Plaza:

Tipo de entrevista:

Efectiva 01

Contacto 02

Sobre-muestra 03

Datos de identificación de la escuela:

| | Letra | Número |
|---------------------------------|---|---|
| C1. Entidad Federativa | | <input style="width: 20px;" type="text"/> |
| C2. Municipio | | <input style="width: 20px;" type="text"/> |
| C3. Localidad | | <input style="width: 20px;" type="text"/> |
| C4. Nombre de la Escuela | | |
| C5. Clave del Centro de Trabajo | <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/> | |
| C6. Domicilio | Calle | # Colonia C.P. |
| C7. Zona escolar | | |

| Número de visita: | 1 | 2 |
|--------------------------------------|---|---|
| D1. Fecha de visita | <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/> (2)0(1)6 <small>(dd) / (mm) / (aaaa)</small> | <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/> (2)0(1)6 <small>(dd) / (mm) / (aaaa)</small> |
| D2. Nombre de entrevistador/a | | |
| D3. Código de entrevistador/a | <input style="width: 20px;" type="text"/> | <input style="width: 20px;" type="text"/> |
| D4. Hora de inicio | <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/> <small>(hh) / (mm)</small> | <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/> <small>(hh) / (mm)</small> |
| D5. Código de resultado | <input style="width: 20px;" type="text"/> | <input style="width: 20px;" type="text"/> |
| Entrevista completa | 1 | |
| Entrevista incompleta o interrumpida | 2 | |
| Se negó a contestar | 3 | |
| Otro (ESPECIFICAR) | 4 | |

Buenos días / tardes, agradezco su tiempo y apoyo al concederme esta entrevista. Mi nombre es _____ y actualmente realizo un estudio para la Secretaría de Educación Pública, el cual busca conocer la opinión del Programa de la Reforma Educativa, las principales necesidades existentes, así como la percepción del servicio otorgado, por lo que su opinión es muy importante, ¿nos podría ayudar a responder unas sencillas preguntas correspondientes al ciclo escolar 2015-2016?

C6. ¿Podría ayudarme a confirmar el Teléfono de la escuela? (Solicitar 10 dígitos)

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



C9. ¿Cuál es su Correo electrónico? (Del director o la escuela)

| |
|--|
| |
|--|

C10. ¿A qué subsistema pertenece esta escuela? (RU)

| COD | |
|-----|---------|
| 1 | Federal |
| 2 | Estatal |

C11. ¿La ubicación de la escuela es rural o urbana? (RU)

| COD | |
|-----|--------|
| 1 | Rural |
| 2 | Urbana |

C12. Nivel (RU)

| COD | |
|-----|---------------------|
| 1 | Educación especial |
| 2 | Inicial |
| 3 | Preescolar |
| 4 | Primaria |
| 5 | Secundaria |
| | Otra (ESPECIFICAR): |

C13. Modalidad (RU)

| COD | |
|-----|----------------|
| 1 | CAM |
| 2 | General |
| 3 | Indígena |
| 4 | Técnica |
| 5 | Telesecundaria |

C14. Organización (RU)

| COD | |
|-----|-------------|
| 1 | Completa |
| 2 | Unitaria(o) |
| 3 | Multigrado |
| 4 | Comunitaria |

Estadística básica

P1. Total de directores

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P2. Total de maestros frente a grupo

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P3. Total de maestros de segunda lengua/inglés

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P4. Total de alumnos en la escuela

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P5. Total de grupos

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P6. Total de personal de apoyo (Intendentes)

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P7. ¿Cuál es la fecha de inicio como Escuela del Programa de la Reforma Educativa? (RU)

| COD | | | | |
|-----|--|------|----|------|
| 1 | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20px;">dd</td> <td style="width: 20px;">mm</td> <td style="width: 20px;">aaaa</td> </tr> </table> | dd | mm | aaaa |
| dd | mm | aaaa | | |
| 2 | La escuela no ha iniciado como Escuela del Programa de la Reforma Educativa (TERMINAR ENTREVISTA Y NOTIFICAR) | | | |

P8. Indique el turno de la escuela (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | |
|-----|------------------|
| 1 | Matutino |
| 2 | Vespertino |
| 3 | Nocturno |
| 4 | Discontinuo |
| 5 | Tiempo Completo |
| 6 | Jornada Ampliada |
| 7 | Complementario |

P9. ¿Usted es director habilitado o con nombramiento? (RU)

| COD | |
|-----|------------------|
| 1 | Habilitado |
| 2 | Con nombramiento |
| 3 | Ninguno |
| 4 | No hay director |

P10. ¿Cuántos años tiene en el servicio educativo? (RU)

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P11. ¿Cuántos años tiene como director? (RU)

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P12. ¿Cuántos años tiene como director en esta escuela? (RU)

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P13. ¿Imparte clases en la escuela? (RU)

| COD | |
|-----|----|
| 1 | Si |
| 2 | No |



Normalidad mínima

P14. ¿Hasta el momento se ha cumplido con el número de días establecidos en el calendario escolar? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P15. Durante este ciclo escolar, ¿cuántos días, en promedio, se han suspendido clases por razones atribuidas a la operación de Programa?

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P16. Durante este ciclo escolar, ¿cuántos maestros han visto afectado su tiempo de clases por actividades del Programa?

| Número | Letra |
|--------|-------|
| | |

P17. ¿Todos los alumnos permanecen durante toda la jornada escolar? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P18. ¿La escuela cuenta con una plantilla de maestros para atender el total de grupos? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P19. ¿Cuál es el porcentaje de maestros que inician puntualmente sus actividades pedagógicas con los alumnos? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|---------|
| COD | |
| 1 | _____ % |

P20. ¿Cuál es el porcentaje de asistencia de los maestros durante el último bimestre? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|---------|
| COD | |
| 1 | _____ % |

P21. ¿Cuál es el porcentaje de tiempo diario que se ocupa en la escuela para actividades académicas? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|---------|
| COD | |
| 1 | _____ % |

P22. ¿Cuál es el porcentaje de alumnos que asistieron a la escuela durante el último bimestre? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|---------|
| COD | |
| 1 | _____ % |

Consejo Técnico Escolar y Supervisión

P23. ¿Cuántas reuniones del Consejo Técnico se realizaron durante este ciclo escolar? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|--------------------|
| COD | |
| 1 | 1 reunión |
| 2 | 2 reuniones |
| 3 | 3 reuniones |
| 4 | 4 reuniones |
| 5 | 5 reuniones |
| 6 | 6 reuniones |
| 7 | 7 reuniones |
| 8 | 8 reuniones |
| 9 | 9 reuniones |
| 10 | Más de 9 reuniones |

P24. ¿Se elaboró el diagnóstico general de la escuela para la conformación de la Ruta de Mejora? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

Organización escolar y la toma de decisiones

P25. ¿La escuela invirtió el recurso del Programa en alguna de las acciones establecidas en la ruta de mejora? (RU)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P26. Con base en su diagnóstico ¿me podría mencionar la principal acción para atender a los alumnos detectados con riesgo de reprobación o deserción escolar? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|---------------------------|---|
| COD | |
| 1 | Proponer estrategias de mejora para alumnos |
| 2 | Atención personalizada y tutorías |
| 3 | Realizar trabajo conjunto con padres de familia |
| 4 | Apegarse a los riesgos de normalidad mínima |
| Otro (ESPECIFICAR): _____ | |

P27. ¿La escuela elaboró su Ruta de Mejora para el ciclo escolar 2014-2015? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|--------------------|
| COD | |
| 1 | Si → (Continúa) |
| 2 | No → (PASAR A P30) |

P28. ¿En su Ruta de Mejora se incorporan acciones de evaluación? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |



P29. Con qué frecuencia establece estrategias de seguimiento y evaluación de las acciones establecidas en su planeación de la Ruta de Mejora? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|--|
| COD | |
| 1 | Semanalmente |
| 2 | Mensualmente |
| 3 | Bimestralmente |
| 4 | Trimestralmente |
| 5 | Semestralmente |
| 6 | Anualmente |
| 7 | No se realizan estrategias de seguimiento y evaluación |

P30. ¿Sabe usted que la supervisión técnica es obligatoria? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Sí |
| 2 | No |

P31. ¿Cuál es el número de visitas promedio realizadas por el supervisor durante el ciclo escolar? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|-------------------|
| COD | |
| 1 | De 1 a 2 visitas |
| 2 | De 3 a 4 visitas |
| 3 | De 5 a 6 visitas |
| 4 | De 7 a 8 visitas |
| 5 | De 9 a 10 visitas |
| 6 | Más de 10 visitas |

P32. Indique ¿Cómo reporta la escuela el avance del Programa? (PUEDE MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN)

| | |
|-----|----------------------|
| COD | |
| 1 | Por escrito |
| 2 | De forma electrónica |
| 3 | Con fotos o video |
| | Otro (ESPECIFICAR): |

P33. Indique ¿A quiénes ha presentado informes de los avances del Programa? (PUEDE MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN)

| | |
|-----|--|
| COD | |
| 1 | Al Consejo Técnico |
| 2 | Al Consejo Escolar de Participación Social |
| 3 | A los padres de familia en la asamblea |
| 4 | A toda la comunidad en asambleas |
| 5 | A la autoridad educativa estatal mediante reportes |
| 6 | A la supervisión mediante reportes |
| | Otro (ESPECIFICAR): |

P34. ¿Desde que opera el Programa en la escuela, ha visto mejorado su liderazgo?

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Sí |
| 2 | No |

P35. A partir de su liderazgo, responda sí o no a cada una de las siguientes sentencias?

| COD | | Sí | No |
|-----|---|----|----|
| 1 | Se ha logrado mayor participación de la comunidad escolar | | |
| 2 | Ha mejorado la relación con padres de familia | | |
| 3 | Se ha demostrado capacidad de gestión | | |
| 4 | Se notan mejoras en la escuela | | |
| 5 | En general existe una actitud positiva de todos | | |
| 6 | Se reconoce responsabilidad y se genera confianza | | |
| 7 | Hay mayor comunicación en la escuela | | |
| 8 | Mayor capacidad de decisión | | |
| | Otro (ESPECIFICAR): | | |

P36. ¿Qué tanto percibe que sus funciones pedagógicas y de supervisión se han visto afectadas por el tiempo que debe dedicar a la operación del Programa? (RU)

| | |
|-----|---------|
| COD | |
| 1 | Nada |
| 2 | Poco |
| 3 | Regular |
| 4 | Mucho |

P37. ¿Qué tan satisfecho se siente con los siguientes aspectos? (LEER OPCIONES) (RU)

(MOSTRAR TARJETA)

| COD | | Muy insatisfecho | Poco insatisfecho | Más o menos satisfecho | Muy satisfecho | No contestó |
|-----|--|------------------|-------------------|------------------------|----------------|-------------|
| | ROTAR EN CADA ENTREVISTA | | | | | |
| 1 | La relación entre la dirección y el CEPS | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 2 | El involucramiento del CEPS en las tareas | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 3 | La participación de los maestros | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 4 | La participación de los padres de familia | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 5 | La eficacia del CEPS para ejercer el recurso | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 6 | El tiempo y el esfuerzo que le demanda | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 7 | El apoyo de la autoridad educativa estatal | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 8 | El apoyo de la supervisión | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 9 | La carga administrativa que implica | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 10 | El funcionamiento bancario | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |

Participación Social

P38. ¿Se integró el Consejo Escolar de Participación Social (CEPS)? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Sí |
| 2 | No |



P39. ¿Con qué frecuencia se realizan las siguientes actividades de Contraloría Social en la Escuela de la Reforma Educativa? (LEER OPCIONES) (RU)

(MOSTRAR TARJETA #2)

| C Ó D | ROTAR EN CADA ENTREVISTA | Frecuencia | | | | Nunca Nunca (Esp) |
|-------------|--|------------|--------------|------------|-------|----------------------|
| | | Siempre | Casi siempre | Casi Nunca | Nunca | |
| 1 | Verificar el cumplimiento de las acciones y desarrollo de los Programas. | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 2 | Realizar seguimiento, supervisión y vigilancia sobre el cumplimiento de las metas. | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 3 | Verificar que los apoyos financieros recibidos se hayan ejercido correctamente. | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 4 | Solicitar información de los apoyos o servicios recibidos en la escuela. | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 5 | Orientar a la comunidad educativa para presentar quejas, denuncias y sugerencias relacionadas con el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de las actividades. | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 6 | Brindar información a la escuela sobre los resultados de la Contraloría Social. | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 7 | Difundir y promover la participación de los padres de familia sobre las acciones de Contraloría Social. | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |

P40. ¿Los padres de familia estuvieron al tanto del uso eficiente de los recursos que recibió la escuela? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P41. ¿Cuál es la principal acción que realizan los padres de familia en beneficio de la escuela? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|---|
| COD | |
| 1 | Apoyan en el cuidado de la infraestructura |
| 2 | Gestión de diversos apoyos (económicos, materiales, etc.) |
| 3 | Construcción de ambientes seguros |
| 4 | Jornadas de limpieza y mantenimiento |
| 5 | Actividades Socio-culturales (Culturales, artísticas y deportivas) |
| 6 | Acciones relacionadas con la integración y funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia |
| 7 | Acciones relacionadas con el Consejo Escolar de Participación Social |
| 8 | Na/Nc |
| | Otro (ESP) (ESPECIFICAR): |

Apoyos económicos dirigidos a la escuela

P42. ¿La escuela ha recibido recursos económicos del Programa de la Reforma Educativa? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|--------------------|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No → (PASAR A P51) |

P43. ¿La escuela es de reincorporación al Programa? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|--------------------|
| COD | |
| 1 | Si → (Continúe) |
| 2 | No → (PASAR A P48) |

P44. ¿Cuál es el monto total recibido durante este ciclo escolar para la operación del Programa de la Reforma Educativa del Componente 1? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|--|
| COD | |
| 1 | \$ 300,000 |
| 2 | \$ 350,000 |
| 3 | \$ 420,000 |
| 4 | \$ 500,000 |
| 5 | No se recibió recurso para este componente |

P45. ¿Cuál es el monto total recibido durante este ciclo escolar para la operación del Programa de la Reforma Educativa, del Componente 2? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|--|
| COD | |
| 1 | \$ 70,100 a \$ 72,500 |
| 2 | \$ 72,600 a \$ 75,000 |
| 3 | \$ 75,100 a \$ 80,000 |
| 4 | \$ 80,100 a \$ 100,000 |
| 5 | \$ 100,100 a \$ 120,000 |
| 6 | \$ 120,000 a \$ 205,000 |
| 7 | No se recibió recurso para este componente |

P46. ¿Cuál es el monto total recibido durante este ciclo escolar la operación del Programa de la Reforma Educativa del Componente 1? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|--|
| COD | |
| 1 | \$ 300,000 |
| 2 | \$ 350,000 |
| 3 | \$ 420,000 |
| 4 | \$ 500,000 |
| 5 | \$ 595,000 |
| 6 | \$ 705,000 |
| 7 | No se recibió recurso para este componente |

P47. ¿Cuál es el monto total recibido durante este ciclo escolar para la operación del Programa de la Reforma Educativa, del Componente 2? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|--|
| COD | |
| 1 | \$ 70,100 a \$ 72,500 |
| 2 | \$ 72,600 a \$ 75,000 |
| 3 | \$ 75,100 a \$ 80,000 |
| 4 | \$ 80,100 a \$ 100,000 |
| 5 | \$ 100,100 a \$ 120,000 |
| 6 | \$ 120,000 a \$ 205,000 |
| 7 | No se recibió recurso para este componente |



P48. ¿Recibió a tiempo el monto económico por parte del Programa de la Reforma Educativa? (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | | |
|-----|----|--|
| 1 | Si | |
| 2 | No | |

P49. ¿Utiliza los siguientes documentos para comprobar los recursos financieros ejercidos en la escuela? (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | | Si | No |
|-----|----------------------------------|----|----|
| 1 | Contrato | | |
| 2 | Factura | | |
| 3 | Lista de raya | | |
| 4 | Nota de remisión | | |
| 5 | Recibo simple | | |
| 6 | Reporte de movimientos bancarios | | |
| 7 | Fotos | | |
| 8 | Videos | | |
| 9 | Ninguno | | |
| | Otro (ESPECIFICAR): | | |

P50. ¿Utiliza los siguientes medios para comunicar el uso y comprobación de recursos financieros con los que cuenta la escuela? (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | | Si | No |
|-----|---|----|----|
| 1 | Política de puertas abiertas (visitas o llamadas) | | |
| 2 | Buzón de quejas y sugerencias | | |
| 3 | En reuniones y juntas | | |
| 4 | Correo o sitio web | | |
| 5 | Ninguno | | |
| | Otro (ESPECIFICAR): | | |

P51. De las siguientes instancias, ¿cuáles han proporcionado recursos a la escuela, durante este ciclo escolar? (LEER OPCIONES) (PUEDE MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN)

| COD | | Si | No |
|-----|--|----|----|
| 1 | Municipio | | |
| 2 | Organizaciones de la Sociedad Civil | | |
| 3 | Instituciones o dependencias gubernamentales | | |
| 4 | Ninguna | | |
| | Otro (ESP) (ESPECIFICAR): | | |

Índice de Carencias por Escuela (ICE)

LEA LAS SIGUIENTES SENTENCIAS Y MARQUE LA RESPUESTA PARA CADA UNA.

P52. Marca el tipo de inmueble o instalación

| COD | | |
|-----|--|--|
| 1 | Construcción hecha para fines educativos (incluye CAM) | |
| 2 | Construcción adaptada para fines educativos | |
| 3 | Construcción provisional (materiales ligeros y precarios) | |
| 4 | Escuela móvil (vagón, camión, circo, etc.) | |
| 5 | Sin construcción (al aire libre) | |
| 6 | Instalaciones de apoyo a la educación especial (USAER, CRIE, CAPEP, UOP, etc.) | |
| 7 | Biblioteca | |
| 8 | Instalaciones administrativas de la SEP o de apoyo a la labor educativa (oficinas de supervisión de zona, jefaturas de sector, centro de maestros, etc.) | |

P53. Marca el tipo de piso

| COD | | |
|-----|--------------------------------|--|
| 1 | Madera | |
| 2 | Mosaico u otro recubrimiento | |
| 3 | Cemento o firme | |
| 4 | Tierra o materiales removibles | |

P54. ¿Cuál es la fuente principal de abastecimiento de agua en el inmueble?

| COD | | |
|-----|----------------------------|--|
| 1 | De la red pública | |
| 2 | Pipa | |
| 3 | Pozo o noria de la escuela | |
| 4 | Por acarreo | |
| 5 | Otra (específica) | |
| 6 | No tiene | |

P55. ¿Este inmueble dispone de letrina u hoyo negro?

| COD | | |
|-----|----|--|
| 1 | Si | |
| 2 | No | |

P56. ¿Este inmueble dispone de servicio de baño o sanitario?

| COD | | |
|-----|----|--|
| 1 | Si | |
| 2 | No | |

P57. ¿Todas las aulas para impartir clase cuentan con pizarrón o pintarrón?

| COD | | |
|-----|----|--|
| 1 | Si | |
| 2 | No | |



P58. ¿Todos los alumnos disponen de un mueble adecuado para sentarse? (silla, banca, etc.)

| COD | |
|-----|----|
| 1 | Si |
| 2 | No |

P59. ¿Todos los alumnos disponen de un mueble adecuado para apoyarse al escribir o dibujar? (mesa, mesabanco, pupitre, etc.)

| COD | |
|-----|----|
| 1 | Si |
| 2 | No |

P60. ¿Todas las aulas para impartir clase cuentan con un escritorio o mesa para el maestro?

| COD | |
|-----|----|
| 1 | Si |
| 2 | No |

P61. ¿Todas las aulas para impartir clase cuentan con una silla para el maestro?

| COD | |
|-----|----|
| 1 | Si |
| 2 | No |

P62. ¿Cuál es la principal necesidad de infraestructura que requiere la escuela?

P63. ¿Cuál es la principal necesidad de equipamiento que requiere la escuela?

Apoyo y asistencia técnica

P64. ¿De quién recibió los siguientes apoyos?

| C O D | ROTAR OPCIONES | De quién recibió los siguientes apoyos? | | |
|-------------|--|---|-----------------------------|------------|
| | | Supervisión | Autoridad Educativa Estatal | De ninguno |
| 1 | Acompañamiento al informar a la comunidad escolar | 1 | 2 | 3 |
| 2 | Acompañamiento al ejecutar el programa | 1 | 2 | 3 |
| 3 | Solución de dudas que surgieron en la escuela | 1 | 2 | 3 |
| 4 | Información oportuna sobre lineamientos y alcance del Programa | 1 | 2 | 3 |
| 5 | Asesoría Pedagógica | 1 | 2 | 3 |
| 6 | Visitas de seguimiento al aula | 1 | 2 | 3 |

P65. ¿Qué tan satisfecho está con los apoyos recibidos por parte de la Supervisión y de la Autoridad Educativa Estatal?

| C O D | ROTAR OPCIONES | ¿Qué tan satisfecho está con los apoyos recibidos por parte de la Supervisión y de la Autoridad Educativa Estatal? | | | |
|-------------|--|--|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| | | Satisfecho | Ni satisfecho ni insatisfecho | Poco satisfecho | Nada Satisfecho |
| 1 | Acompañamiento al informar a la comunidad escolar | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2 | Acompañamiento al ejecutar el programa | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3 | Solución de dudas que surgieron en la escuela | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4 | Información oportuna sobre lineamientos y alcance del Programa | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | Asesoría Pedagógica | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6 | Visitas de seguimiento al aula | 1 | 2 | 3 | 4 |

P66. Indique si el INIFED o el Organismo Estatal le brindó alguno de los siguientes apoyos para atender las necesidades de infraestructura y equipamiento

| C O D | ROTAR OPCIONES | Indique si el INIFED o el Organismo Estatal le brindó alguno de los siguientes apoyos para atender las necesidades de infraestructura y equipamiento | |
|-------------|--|--|----|
| | | Si | No |
| 1 | Realizó un diagnóstico previo a la construcción o rehabilitación | 1 | 2 |
| 2 | Asesoró al constructor o a usted al respecto de los materiales | 1 | 2 |
| 3 | Asesoró al constructor o a usted respecto al diseño | 1 | 2 |
| 4 | Supervisó la obra | 1 | 2 |
| 5 | Revisó y dictaminó la obra una vez concluida | 1 | 2 |
| 6 | No recibió ningún apoyo | 1 | 2 |
| | No realizó acciones de infraestructura y equipamiento | 1 | 2 |

P67. ¿Por qué razón no se realizaron modificaciones estructurales?

| C O D | ROTAR OPCIONES | ¿Por qué razón no se realizaron modificaciones estructurales? | |
|-------------|---|---|----|
| | | Si | No |
| 1 | Porque había necesidades más urgentes | 1 | 2 |
| 2 | Porque no se consideraron necesarias | 1 | 2 |
| 3 | Porque no obtuvimos asesoría técnica a tiempo | 1 | 2 |
| 4 | Porque los trámites eran demasiados | 1 | 2 |
| 5 | Porque hay condiciones ajenas a la escuela que no lo permiten | 1 | 2 |
| | Otro (ESP) (ESPECIFICAR): _____ | | |



P68. ¿Por qué motivo no trabajó con el INIFED?

| COD | |
|-----|--|
| 1 | Falta de información |
| 2 | INIFED no respondió |
| 3 | Faltó tiempo para pedir asesoría |
| 4 | Hubo problemas de coordinación |
| 5 | El costo era muy alto |
| 6 | Otra instancia hizo la función de asesoría |
| | Otro (ESPECIFICAR): |

Principales dificultades

P69. De las siguientes sentencias, indique qué tan de acuerdo en desacuerdo está con las dificultades que pudo presentar durante la operación del Programa

| C O D | ROTAR OPCIONES | | | | |
|-------------|-----------------------------------|------------|-----------------|--------------------|---------------|
| | | De acuerdo | Algo de acuerdo | Algo en desacuerdo | En desacuerdo |
| 1 | Pocas sucursales | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2 | Sin disponibilidad financiera | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3 | Muchos trámites | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4 | Mal servicio | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | No hay cajeros | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6 | Pérdida de tiempo | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7 | Problemas de liberación | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8 | Retraso en información | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9 | Comprobación | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 10 | Costos altos para el traslado | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 11 | Usos limitados | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 12 | Falta de apoyo y acompañamiento | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 13 | Falta de claridad de lineamientos | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14 | Información a destiempo | 1 | 2 | 3 | 4 |

Materiales didácticos

P70. ¿La escuela cuenta con el Cuadernillo para Director y Lona del Programa? (ESPONTÁNEA) (RU)

| COD | |
|-----|----|
| 1 | Sí |
| 2 | No |

P71. Durante este ciclo escolar, ¿la escuela recibió los Libros de Texto Gratuito? (ESPONTÁNEA) (RU)

| COD | |
|-----|-------------------|
| 1 | Sí →(Continúe) |
| 2 | No→ (PASAR A P73) |

P72. ¿En qué fecha se recibieron los Libros de Texto Gratuito? (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | |
|-----|--|
| 1 | Antes del inicio del ciclo escolar |
| 2 | En la primera semana de inicio del ciclo escolar |
| 3 | Después de la primera semana de inicio del ciclo escolar |

Aprovechamiento Escolar

P73. ¿Qué tan de acuerdo está en que el Programa de la Reforma Educativa ha contribuido a mejorar el aprendizaje de los alumnos? (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | |
|-----|--------------------------------------|
| 5 | Muy de acuerdo |
| 4 | Algo de acuerdo |
| 3 | Ni de acuerdo ni en desacuerdo (ESP) |
| 2 | Algo en desacuerdo |
| 1 | Muy en desacuerdo |

P74. ¿En su escuela se realizan pruebas para medir el desempeño de los alumnos? (ESPONTÁNEA) (RU)

| COD | |
|-----|----|
| 1 | Sí |
| 2 | No |

P75. ¿Qué tanto considerara usted que el Programa de la Reforma Educativa ha contribuido a disminuir los índices de reprobación? (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | |
|-----|------------------------|
| 5 | Mucho |
| 4 | Algo |
| 3 | Ni mucho ni poco (ESP) |
| 2 | Poco |
| 1 | Nada |

P76. ¿Qué tanto considerara usted que el Programa de la Reforma Educativa ha contribuido a disminuir el rezago entre los alumnos de su escuela? (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | |
|-----|------------------------|
| 5 | Mucho |
| 4 | Algo |
| 3 | Ni mucho ni poco (ESP) |
| 2 | Poco |
| 1 | Nada |



Datos del encuestado

P77. Nombre del responsable de proporcionar la información (RU)

| |
|--------|
| |
| |
| Firma: |

P78. Vo. Bo. del Director de la Escuela (RU)

| |
|--|
| |
|--|

P79. Sello de la escuela

| |
|--|
| |
|--|

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

D6. Hora de terminación de la entrevista (En 24 horas)

___:___ min.

D7. Duración entrevista en minutos: ___ min.

FOLIO: _____

FIRMA DEL ENTREVISTADOR:



Estudio de seguimiento
Escuelas del Programa de la Reforma Educativa
DOCENTE

| Programa de la Reforma Educativa - Noviembre 2015 | | | |
|---|--|---------------------|----|
| Referencia: _____ | Folio: _____ | | |
| Entrevistador: <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/> | Clave: <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> | | |
| Orden de trabajo: <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | Plaza: <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | Tipo de entrevista: | |
| Fecha de entrevista: <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | Efectiva | 01 |
| Fuente de producción: <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | Contacto | 02 |
| | | Sobre-muestra | 03 |

Datos de identificación de la escuela

| | Letra | Numero |
|---------------------------------|---|---|
| C1. Entidad Federativa | | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> |
| C2. Municipio | | <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> |
| C3. Localidad | | <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> |
| C4. Nombre de la Escuela | | |
| C5. Clave del Centro de Trabajo | <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> | |
| C6. Domicilio | Calle | C.P. |
| | # | Colonia |
| C7. Zona escolar | | |

| Número de visita: | 1 | 2 |
|--------------------------------------|---|---|
| D1. Fecha de visita | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> (dd) / (mm) / (aaaa) | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> (dd) / (mm) / (aaaa) |
| D2. Nombre de entrevistador/a | | |
| D3. Código de entrevistador/a | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> |
| D4. Hora de inicio | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> (hh) / (mm) | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> (hh) / (mm) |
| D5. Código de resultado | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> |
| Entrevista completa | 1 | |
| Entrevista incompleta o interrumpida | 2 | |
| Se negó a contestar | 3 | |
| Otro (ESPECIFICAR) | 4 | |

Buenos días / tardes, agradezco su tiempo y apoyo al concederme esta entrevista. Mi nombre es _____ y actualmente realizo un estudio para la Secretaría de Educación Pública, el cual busca conocer la opinión del Programa de la Reforma Educativa, las principales necesidades existentes, así como la percepción del servicio otorgado, por lo que su opinión es muy importante, ¿nos podría ayudar a responder unas sencillas preguntas correspondientes al ciclo escolar 2015-2016?

C8. ¿Podría ayudarme a confirmar el Teléfono de la escuela? (Solicitar 10 dígitos)

| |
|--|
| <input style="width: 90%; height: 20px;" type="text"/> |
|--|

C9. ¿Cuál es su Correo electrónico? (Del Docente o la escuela)

| |
|--|
| <input style="width: 90%; height: 20px;" type="text"/> |
|--|

C10. ¿A qué subsistema pertenece esta escuela? (RU)

| | |
|-----|--|
| COD | <input style="width: 90%; height: 20px;" type="text"/> |
| 1 | Federal |
| 2 | Estatel |



C11. ¿La ubicación de la escuela es rural o urbana? (RU)

| | |
|-----|--------|
| COD | |
| 1 | Rural |
| 2 | Urbana |

C12. Nivel (RU)

| | |
|-----|---------------------|
| COD | |
| 1 | Educación especial |
| 2 | Inicial |
| 3 | Preescolar |
| 4 | Primaria |
| 5 | Secundaria |
| | Otra (ESPECIFICAR): |

C13. Modalidad (RU)

| | |
|-----|----------------|
| COD | |
| 1 | CAM |
| 2 | General |
| 3 | Indígena |
| 4 | Técnica |
| 5 | Telesecundaria |

C14. Organización (RU)

| | |
|-----|-------------|
| COD | |
| 1 | Completa |
| 2 | Unitaria(o) |
| 3 | Multigrado |
| 4 | Comunitaria |

Estadística básica

P1. Total de directores

| | |
|--------|-------|
| Número | Letra |
| | |

P2. Total de maestros frente a grupo

| | |
|--------|-------|
| Número | Letra |
| | |

P3. Total de maestros de segunda lengua/inglés

| | |
|--------|-------|
| Número | Letra |
| | |

P4. Total de grupos

| | |
|--------|-------|
| Número | Letra |
| | |

P5. Total de personal de apoyo (Intendente)

| | |
|--------|-------|
| Número | Letra |
| | |

P6. ¿Cuál es la fecha de inicio como Escuela del Programa de la Reforma Educativa? (RU)

| | |
|-----|---|
| COD | |
| 1 | ____/____/____ |
| 2 | La escuela no ha iniciado como Escuela del Programa de la Reforma Educativa (TERMINAR ENTREVISTA Y NOTIFICAR) |

P7. Indique el turno de la escuela (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|------------------|
| COD | |
| 1 | Matutino |
| 2 | Vespertino |
| 3 | Nocturno |
| 4 | Discontinuo |
| 5 | Tiempo Completo |
| 6 | Jornada Ampliada |
| 7 | Complementario |

P8. ¿Cuántos años tiene en el servicio educativo? (RU)

| | |
|--------|-------|
| Número | Letra |
| | |

Normalidad Mínima

P9. ¿Hasta el momento se ha cumplido con el número de días establecidos en el calendario escolar? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P10. Durante este ciclo escolar, ¿cuántos días, en promedio, se han suspendido clases por razones atribuidas a la operación de Programa?

| | |
|--------|-------|
| Número | Letra |
| | |

P11. ¿La escuela cuenta con una plantilla de maestros para atender el total de grupos? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|------------------------------------|
| COD | |
| 1 | se mantiene igual |
| 2 | Se ha fortalecido |
| 3 | Se ha visto afectado negativamente |

P12. Conteste las siguientes preguntas

| COD | | Si | No |
|-----|---|----|----|
| 1 | ¿Sabe usted, cuáles son los objetivos del Programa de la Reforma Educativa? | | |
| 2 | ¿Conoce usted las reglas de operación del Programa de la Reforma Educativa? | | |
| 3 | ¿Participó usted en el análisis sobre qué problemática debe atenderse con el recurso que este Programa provee a la escuela? | | |
| 4 | ¿Participó usted en la decisión final acerca de cómo invertir el recurso? | | |
| 5 | ¿Está usted de acuerdo de cómo se va a invertir el recurso? | | |
| 6 | En su opinión ¿Los recursos se invertirán en aspectos que están incluidos en la ruta de mejora de la escuela? | | |
| 7 | ¿Participa usted en reuniones para dar seguimiento a los acuerdos relativos al uso del recurso? | | |

P13. ¿Estuvo impartiendo clases en esta escuela el ciclo anterior? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |



P14. ¿Qué tanto las actividades del Programa han afectado su tiempo de clases, por ejemplo, la asistencia a reuniones, salidas del director a trámites, obras y trabajos de mantenimiento? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| COD | |
|-----|---------|
| 1 | Nada |
| 2 | Poco |
| 3 | Regular |
| 4 | Mucho |

P15. ¿Qué tan de acuerdo se siente con los siguientes aspectos? (LEER OPCIONES) (RU)

| C Ó D | ROTAR EN CADA ENTREVISTA | | | | |
|-------------|---|------|------|---------|-------|
| | | Nada | Poco | Regular | Mucho |
| 1 | ¿El apoyo pedagógico de la dirección a los docentes se ha visto afectado de alguna manera por el tiempo que el director debe dedicar al Programa? | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 2 | ¿Se percibe entusiasmo de los docentes con las decisiones que se han tomado en cuanto a la aplicación del Programa? | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 3 | ¿Se percibe entusiasmo de los docentes con relación a las mejoras producidas por el Programa? | 4 | 3 | 2 | 1 |

Evaluación y rendición de cuentas

P16. ¿Se han presentado reportes de los avances del Programa en los siguientes espacios? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| COD | | Si | No |
|---------------------|---------------------------------------|----|----|
| 1 | En el Consejo Técnico Escolar | | |
| 2 | En el Consejo de Participación Social | | |
| 3 | En la asamblea con padres de familia | | |
| 4 | En asamblea con toda la comunidad | | |
| 5 | Con la Autoridad Educativa Estatal | | |
| 6 | Con la Supervisión | | |
| Otro (ESPECIFICAR): | | | |

Inclusión

P17. ¿La acción o actividad en que se invertirá el recurso beneficia directa o indirectamente a estudiantes en riesgo de abandono o reprobación?

| COD | |
|-----|---|
| 1 | Directamente |
| 2 | Indirectamente (Como el resto de los estudiantes) |

P18. ¿La acción o actividad en que se invertirá el recurso beneficia directa o indirectamente a estudiantes que enfrentan barreras físicas o de aprendizaje?

| COD | |
|-----|---|
| 1 | Directamente (Por ejemplo, material educativo, específicos, rampas) |
| 2 | Indirectamente (Como el resto de los estudiantes) |

P19. En su opinión, las acciones que se realizarán con el recurso recibido ¿Qué tanto contribuirán a los siguientes componentes de la ruta de mejora? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| C Ó D | ROTAR EN CADA ENTREVISTA | | | | |
|-------------|-------------------------------------|------|------|---------|-------|
| | | Much | Poco | Regular | Mucho |
| 1 | Normalidad Mínima | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 2 | Mejora de los Aprendizajes | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 3 | Freno a la deserción y ausentismo | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 4 | Convivencia escolar sana y pacífica | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 5 | Organización del colectivo escolar | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 6 | Evaluación y Rendición de cuentas | 4 | 3 | 2 | 1 |

P20. Como parte de esta evaluación, necesitamos saber cómo funcionaron algunos aspectos de la vida escolar en el ciclo escolar anterior, indique con qué frecuencia se presentaron las siguientes situaciones

| C Ó D | ROTAR EN CADA ENTREVISTA | | | | |
|-------------|---|------------------|---------|---------|---|
| | | Mucha A veces | Regular | Siempre | |
| 1 | Los maestros han participado activamente en establecer la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 2 | Los maestros están unidos para alcanzar las metas de la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 3 | Los maestros están al pendiente de los avances en la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 4 | Los maestros discuten entre sí opciones para avanzar en la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 5 | Los maestros colaboran unos con otros para lograr las metas establecidas | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 6 | Los maestros tienen claro el papel de los padres de familia en la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 7 | El Consejo técnico estableció objetivos concretos en las 4 áreas de la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 8 | El Consejo técnico estableció un plan de trabajo con metas y fechas de avance | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 9 | El Consejo técnico distribuyó las tareas y responsabilidades del plan de trabajo | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 10 | El Consejo técnico analiza en cada sesión los avances en la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 11 | El Consejo técnico ocupa la mayor parte de su tiempo en temas de la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 12 | El Consejo técnico discute cómo involucrar a los padres de familia en la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 13 | La dirección supervisa el avance en las metas de la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |



| CÓD | ROTAR EN CADA ENTREVISTA | Nunca | A veces | Frecuente | Siempre |
|-----|--|-------|---------|-----------|---------|
| 14 | La dirección propone ajustes cuando hay retrasos o imprevistos en el plan | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 15 | La dirección involucra a la comunidad escolar en las distintas actividades | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 16 | La dirección toma en cuenta la opinión y sugerencias de la comunidad escolar | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 17 | La dirección tiene mecanismos para saber lo que está pasando en la escuela | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 18 | La dirección promueve activamente la participación de los padres de familia | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 19 | La supervisión apoya activamente a la escuela para precisar y lograr sus metas | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 20 | La autoridad educativa estatal contribuye para que la escuela mejore | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 21 | Los padres de familia están informados sobre las metas en la ruta de mejora | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 22 | Los padres de familia son tomados en cuenta: se les pide opiniones y propuestas | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 23 | Los padres de familia saben lo que se espera de ellos para mejorar la escuela | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 24 | Los padres de familia participan activamente para lograr las mejoras | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 25 | La comunidad escolar se siente unida en un propósito común | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 26 | La comunidad escolar conoce sus fortalezas y debilidades | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 27 | La comunidad escolar trabaja para afianzar sus fortalezas y corregir sus debilidades | 4 | 3 | 2 | 1 |

Datos del encuestado

P21. Nombre del responsable de proporcionar la información (RU)

Firma:

P22. Vo. Bo. del Director de la Escuela (RU)

P23. Sello de la escuela

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

D6. Hora de terminación de la entrevista (En 24 horas)
__ : __ : __ min.

D7. Duración entrevista en minutos: ____ min.

FOLIO: _____

YO ENTREVISTADOR (ESCRIBIR NOMBRE COMPLETO)

FIRMA DEL ENTREVISTADOR:



Estudio de seguimiento
Escuelas del Programa de la Reforma Educativa
ALUMNOS

| Programa de la Reforma Educativa - Noviembre 2015 | | | |
|---|--|--|----|
| Referencia: _____ | Folio: _____ | | |
| Entrevistador: <input style="width: 100%;" type="text"/> | Clave: <input style="width: 100%;" type="text"/> | | |
| Orden de trabajo: <input style="width: 100%;" type="text"/> | Plaza: <input style="width: 100%;" type="text"/> | Tipo de entrevista: | |
| Fecha de entrevista: <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Efectiva: <input style="width: 100%;" type="text"/> | 01 |
| Fuente de producción: <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Contacto: <input style="width: 100%;" type="text"/> | 02 |
| | | Sobre-muestra: <input style="width: 100%;" type="text"/> | 03 |

Datos de identificación de la escuela

| | Letra | Numero |
|---------------------------------|---|---|
| C1. Entidad Federativa | | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| C2. Municipio | | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| C3. Localidad | | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| C4. Nombre de la Escuela | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| C5. Clave del Centro de Trabajo | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| C6. Domicilio | Calle | C.P. |
| | # | Colonia |
| C7. Zona escolar | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |

| Número de visita: | 1 | 2 |
|--------------------------------------|--|--|
| D1. Fecha de vista | <input style="width: 100%;" type="text"/> [2]0[1]5 (dd) / (mm) / (aaaa) | <input style="width: 100%;" type="text"/> [2]0[1]5 (dd) / (mm) / (aaaa) |
| D2. Nombre de entrevistador/a | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| D3. Código de entrevistador/a | <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| D4. Hora de inicio | <input style="width: 100%;" type="text"/> (hh) / (mm) | <input style="width: 100%;" type="text"/> (hh) / (mm) |
| D5. Código de resultado | <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Entrevista completa | 1 | |
| Entrevista incompleta o interrumpida | 2 | |
| Se negó a contestar | 3 | |
| Otro (ESPECIFICAR) | 4 | |

Buenos días / tardes, agradezco su tiempo y apoyo al concederme esta entrevista. Mi nombre es _____ y actualmente realizo un estudio para la Secretaría de Educación Pública, el cual busca conocer la opinión del Programa de la Reforma Educativa, las principales necesidades existentes, así como la percepción del servicio otorgado, por lo que su opinión es muy importante. ¿nos podría ayudar a responder unas sencillas preguntas correspondientes al ciclo escolar 2015-2016?

Estadística básica

P1. ¿Cuántos años tienes asistiendo a la escuela? (RU)

| Número | Letra |
|---|---|
| <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> |

P2. ¿Cuántas horas estás en la escuela? (ESPONTÁNEA) (RU)

| COD | Letra |
|-----|------------------|
| 1 | Menos de 5 horas |
| 2 | 5 horas |
| 3 | 6 horas |
| 4 | 7 horas |



P3. ¿A qué hora entras y a qué hora sales de la escuela?

| | |
|---|---------------------------------|
| A | Inicia: _____ HH:MM (24 HORAS) |
| B | Termina: _____ HH:MM (24 HORAS) |

Normalidad mínima

P4. ¿Todos los grupos en tu escuela tienen maestro? (ESPONTÁNEA) (RU)

| | |
|-----|-------|
| COD | _____ |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P5. ¿Tu maestro, empieza puntualmente la clase (a la hora establecida)? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|---------------------|
| COD | _____ |
| 1 | Nunca |
| 2 | Casi nunca |
| 3 | Algunas veces (ESP) |
| 4 | Casi siempre |
| 5 | Siempre |

P6. ¿Tu maestro asiste regularmente a clase? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|---------------------|
| COD | _____ |
| 1 | Nunca |
| 2 | Casi nunca |
| 3 | Algunas veces (ESP) |
| 4 | Casi siempre |
| 5 | Siempre |

P7. ¿Durante la clase, tu maestro ocupa todas las horas de la jornada escolar en actividades académicas? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|---------------------|
| COD | _____ |
| 1 | Nunca |
| 2 | Casi nunca |
| 3 | Algunas veces (ESP) |
| 4 | Casi siempre |
| 5 | Siempre |

P8. ¿Qué tanto faltan tus compañeros a clase? (LEER OPCIONES)

| | |
|-----|------------------------|
| COD | _____ |
| 1 | No faltan |
| 2 | Faltan poco |
| 3 | Ni mucho ni poco (ESP) |
| 4 | Faltan algo |
| 5 | No mucho |

Consejo Técnico Escolar y Supervisión

P9. ¿El supervisor escolar visita tu escuela? (ESPONTÁNEA) (RU)

| | |
|-----|-------|
| COD | _____ |
| 1 | Si |
| 2 | No |

Participación Social

P10. ¿Tus papás ayudan en alguna de las siguientes actividades? (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | ROTAR | Si | No |
|-----|--|----|----|
| 1 | En el cuidado y mantenimiento de tu escuela | 1 | 2 |
| 2 | Conseguir apoyos por ejemplo materiales educativos, becas. | 1 | 2 |
| 3 | Construcción de ambientes seguros | 1 | 2 |
| 5 | Desarrollar Actividades culturales | 1 | 2 |
| | Otro (ESP) (ESPECIFICAR): | 1 | 2 |

Infraestructura

P11. ¿De qué material están hechas las aulas en tu escuela? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|---|
| COD | _____ |
| 1 | Cemento |
| 2 | Madera |
| 3 | Láminas metálicas |
| 4 | Láminas de cartón |
| 4 | No hay aulas y las clases son al aire libre |
| | Otro (ESP) (ESPECIFICAR): |

P12. ¿Hay agua en tu escuela? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|-------|
| COD | _____ |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P13. ¿De qué material es el piso de tu escuela? ¿ (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|--------------------------------|
| COD | _____ |
| 1 | Madera |
| 2 | Mosaico u otro recubrimiento |
| 3 | Cemento o firme |
| 4 | Tierra o materiales removibles |

P14. ¿Qué tipo de baño hay en tu escuela?

| | |
|-----|----------------------------------|
| COD | _____ |
| 1 | Letrina u hoyo negro |
| 2 | Sanitarios (Tazas y mingitorios) |

P15. ¿Todas las aulas de tu escuela cuentan con un pizarrón para impartir las clases?

| | |
|-----|-------|
| COD | _____ |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P16. ¿Dispones de un mueble adecuado para sentarte en tu salón de clases? (silla, banca, etc.)

| | |
|-----|-------|
| COD | _____ |
| 1 | Si |
| 2 | No |



P17. ¿Dispones de un mueble adecuado para apoyarte al escribir o dibujar? (mesa, mesabanco, pupitre, etc.)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P18. ¿Todas las aulas cuentan con un escritorio o mesa para el maestro?

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P19. ¿Todas las aulas cuentan con una silla para el maestro?

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P20. ¿Cuál crees que sea la mayor necesidad que requiere tu escuela?

| |
|--|
| |
|--|

Materiales didácticos

P21. ¿Recibiste los Libros de Texto Gratuito? (ESPONTÁNEA) (RU)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P22. ¿Recibiste los Libros de Texto Gratuito desde el inicio del ciclo escolar? (ESPONTÁNEA) (RU)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P23. ¿Crees que en tu escuela se aprovecha el tiempo en actividades académicas? (LEER OPCIONES)

| | |
|-----|-------------------------------|
| COD | |
| 1 | Si se aprovecha adecuadamente |
| 2 | No se aprovecha adecuadamente |

Organización de la Jornada Escolar

P24. ¿Qué tanto te gusta ir a una escuela beneficiada por el Programa de la Reforma Educativa? (LEER OPCIONES) (RU)

| | |
|-----|-------|
| COD | |
| 1 | Nada |
| 2 | Poco |
| 3 | Mucho |

P25. ¿Los maestros utilizan la totalidad del tiempo establecido para sus clases o no? (ESPONTÁNEA) (RU)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P26. ¿En la escuela, tienes un horario específico para trabajar con cada una de tus materias? (ESPONTÁNEA) (RU)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

P27. ¿En tu escuela te hacen exámenes para evaluar tu aprendizaje? (ESPONTÁNEA) (RU)

| | |
|-----|----|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No |

Datos del encuestado

P28. ¿En qué grado y grupo vas?

| | |
|---------------|--|
| Grado Escolar | |
| Grupo | |

P29. ¿Cuál es su edad?

| |
|--|
| |
|--|

P30. Género (NO PREGUNTAR)

| | |
|-----|-----------|
| COD | |
| 1 | Masculino |
| 2 | Femenino |

P31. Nombre del alumno respondiente (RU)

| |
|--------|
| |
| Firma: |

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

D6. Hora de terminación de la entrevista (En 24 horas)
__ : __ : __ min.

D7. Duración entrevista en minutos: ____ min.

FOLIO: _____

YO ENTREVISTADOR (ESCRIBIR NOMBRE COMPLETO)

FIRMA DEL ENTREVISTADOR:



**Estudio de seguimiento
Escuelas del Programa de la Reforma Educativa
PADRES DE FAMILIA**

| Programa de la Reforma Educativa - Noviembre 2015 | | | |
|---|--|---------------------|--|
| Referencia: _____ | Folio: _____ | | |
| Entrevistador: <input style="width: 100%;" type="text"/> | Clave: <input style="width: 100%;" type="text"/> | | |
| Orden de trabajo: <input style="width: 100%;" type="text"/> | Plaza: <input style="width: 100%;" type="text"/> | Tipo de entrevista: | |
| Fecha de entrevista: <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Efectiva | <input style="width: 100%;" type="text" value="01"/> |
| Fuente de producción: <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Contacto | <input style="width: 100%;" type="text" value="02"/> |
| | | Sobre-muestra | <input style="width: 100%;" type="text" value="03"/> |

Datos de identificación de la escuela

| | Letra | Numero |
|---------------------------------|---------|---|
| C1. Entidad Federativa | | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| C2. Municipio | | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| C3. Localidad | | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| C4. Nombre de la Escuela | | |
| C5. Clave del Centro de Trabajo | | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| C6. Domicilio | Calle | # |
| | Colonia | C.P. |
| C7. Zona escolar | | |

| Número de visita: | 1 | 2 |
|--------------------------------------|---|---|
| D1. Fecha de visita | <input style="width: 100%;" type="text" value="____/____/2015"/> <small>(dd) / (mm) / (aaaa)</small> | <input style="width: 100%;" type="text" value="____/____/2015"/> <small>(dd) / (mm) / (aaaa)</small> |
| D2. Nombre de entrevistador/a | | |
| D3. Código de entrevistador/a | <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| D4. Hora de inicio | <input style="width: 100%;" type="text" value="____/____"/> <small>(hh) / (mm)</small> | <input style="width: 100%;" type="text" value="____/____"/> <small>(hh) / (mm)</small> |
| D5. Código de resultado | <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Entrevista completa | 1 | |
| Entrevista incompleta o interrumpida | 2 | |
| Se negó a contestar | 3 | |
| Otro (ESPECIFICAR) | 4 | |

Buenos días / tardes, agradezco su tiempo y apoyo al concederme esta entrevista. Mi nombre es _____ y actualmente realizo un estudio para la Secretaría de Educación Pública, el cual busca conocer la opinión del Programa de la Reforma Educativa, las principales necesidades existentes, así como la percepción del servicio otorgado, por lo que su opinión es muy importante, ¿nos podría ayudar a responder unas sencillas preguntas correspondientes al ciclo escolar 2015-2016?

Estadística básica

P1. ¿Cuántos hijos tiene inscritos en esta escuela?

| Número | Letra |
|---|---|
| <input style="width: 100%;" type="text"/> | <input style="width: 100%;" type="text"/> |

P2. Indique el turno de la escuela (LEER OPCIONES) (RU)

| COD | Turno |
|-----|-------------|
| 1 | Matutino |
| 2 | Vespertino |
| 3 | Nocturno |
| 4 | Discontinuo |

| | |
|---|------------------|
| 5 | Tiempo Completo |
| 6 | Jornada Ampliada |
| 7 | Complementario |

Con relación a la participación de los padres de familia

P3. ¿Sabe si la escuela participa en el Programa de la Reforma Educativa?

| | |
|-----|--------------------------------------|
| COD | |
| 1 | Si |
| 2 | No (TERMINAR ENTREVISTA Y NOTIFICAR) |

P4. Conteste las siguientes preguntas

| CÓD | | SI | NO |
|-----|---|----|----|
| 1 | ¿Sabe si en el año anterior la escuela se benefició por el Programa de la Reforma Educativa? | | |
| 2 | ¿Sabe usted como se beneficia la escuela al formar parte del Programa de la Reforma Educativa? | | |
| 3 | ¿Participó usted en el análisis sobre qué problemática debe atenderse con el recurso que este Programa provee a la escuela? | | |
| 4 | ¿Participó usted en la decisión final acerca de cómo invertir el recurso? | | |
| 5 | ¿Está usted de acuerdo de cómo se va a invertir el recurso? | | |
| 6 | En su opinión ¿Los recursos se invertirán en aspectos que están incluidos en la ruta de mejora de la escuela? | | |
| 7 | ¿Participa usted en reuniones para dar seguimiento a los acuerdos relativos al uso del recurso? | | |

P5. Conteste las siguientes preguntas

| CÓD | | SI | NO |
|-----|---|----|----|
| | ROTAR EN CADA ENTREVISTA | | |
| 1 | ¿Pertenece usted a la coordinación del CEPS? | | |
| 2 | ¿Sabe usted que la escuela recibe un apoyo económico como parte del Programa de la Reforma Educativa? | | |
| 3 | ¿Sabe usted en qué se usó o usará el apoyo económico de este Programa? | | |
| 4 | ¿Está usted de acuerdo con la decisión de cómo usar este apoyo económico? | | |
| 5 | ¿Ha sido llamado por la escuela para alguna reunión de información sobre el Programa? | | |
| 6 | ¿Ha asistido a alguna reunión de información sobre el Programa? | | |
| 7 | En este ciclo escolar, ¿Ha colaborado en jornadas de limpieza y mantenimiento de la escuela? | | |

P6. De los siguientes aspectos, ¿Indique en qué medida considera que hubo mejoras en el ciclo escolar anterior?

| CÓD | | Muchas | Pocas | Regular | Nada |
|-----|---|--------|-------|---------|------|
| | ROTAR EN CADA ENTREVISTA | | | | |
| 1 | La escuela realizó mejoras en sus instalaciones | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 2 | En la escuela mejoró la atención que los maestros ponen a los alumnos | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 3 | En la escuela mejoró el aprendizaje de los niños | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 4 | Qué tanto mejoró el estado de los pisos y techos de la escuela | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 5 | Qué tanto mejoró el estado de aulas, patios y otras áreas de la escuela | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 6 | Qué tanto mejoró el acceso de agua | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 7 | Qué tanto mejoró el estado de los baños | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 8 | Qué tanto mejoró el mobiliario de las aulas | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 9 | Mejoró el material educativo para que los niños aprendan | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 10 | Hubo mejoras en equipos de cómputo y/o tecnologías de la información | 4 | 3 | 2 | 1 |

Datos del encuestado

P7. ¿En qué grado y grupo va su hijo?

| | |
|---------------|--|
| Grado Escolar | |
| Grupo | |

P8. ¿Cuál es su edad?

P9. Género (NO PREGUNTAR)

| | |
|-----|--------|
| COD | |
| 1 | Hombre |
| 2 | Mujer |

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

D6. Hora de terminación de la entrevista (En 24 horas)
__ : __ min.

D7. Duración entrevista en minutos: ____ min.

FOLIO: _____

FIRMA DEL ENTREVISTADOR:



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

EVALUACIÓN LOCAL

TLAXCALA

CICLO ESCOLAR 2015-2016



**20 DE JUNIO -14 DE JULIO
2016**

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA

CUESTIONARIO

- 1) El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado?
SI NO
Validar _____
- 2) ¿EL personal es suficiente?
SI NO
Validar _____
- 3) ¿El personal cuenta con el perfil y cuenta con la capacitación para realizar las funciones?
SI NO
Validar _____
- 4) ¿Los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?
SI NO
Validar _____
- 5) ¿Se cuenta con la infraestructura o capacidad suficiente para llevar a cabo el proceso?
SI NO
Validar _____
- 6) ¿Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso subsecuente?
SI NO
Validar _____
- 7) ¿Los sistemas de información en las distintas etapas del Programa funcionan como una fuente de información para los sistemas de monitoreo a nivel central y para los ejecutores?
SI NO
Validar _____



Principales problemas durante la ejecución del Programa:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Principales causas de los problemas durante la ejecución del Programa:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Principales consecuencias de los problemas durante la ejecución del Programa:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Principales actores causantes de los problemas durante la ejecución del Programa:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____



NORMATIVIDAD

1. ¿La normatividad del Programa genero retrasos o impedimentos?

SI NO

Validar _____

2. ¿La normatividad aplicable al Programa no permitió cumplir con los objetivos del Programa?

SI NO

Validar _____

IDENTIFICACIÓN DEL FODA

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|-------------|---------------|
| | |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| | |

MONTO ASIGNADO A LA ESCUELA

| COMPONENTE 1 | COMPONENTE 2 |
|--------------|--------------|
| | |

Otro: _____

Monto ejercido hasta el día _____ (Comprobable)

| COMPONENTE 1 | COMPONENTE 2 |
|--------------|--------------|
| | |

Se justifica y cuenta con la evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos:

SI NO

% de gasto comprobable: _____

Validar:



Estudios de caso: Descripciones en profundidad y análisis

Dentro de la evaluación destacamos los principales procesos o actividades que generaron un retroceso o inconveniente durante la ejecución.

- Institución financiera
Banco BBVA Bancomer

El ochenta por ciento de las escuelas manifestaron tener en un inicio inconveniente respecto al personal que los atendía en el banco, esto motivado con la falta de información y desconocimiento de la participación del banco con el Programa.

Es importante señalar que este inconveniente no generó un retroceso significativo para la ejecución del Programa, sin embargo si es relevante mencionar que la institución financiera que en este caso fungió como el ente financiero para llevar a cabo el proceso debe contar con una capacitación básica de información para todo el personal que atenderá a los solicitantes.

Se recomienda realizar capacitaciones grupales o juntas de aclaraciones previas al inicio de la operación del Programa tanto del ente financiero prestador de este servicio, como de los ejecutores del recurso esto en conjunto con la coordinación estatal, de igual forma en un lapso no mayor a cuatro meses realizar una segunda reunión grupal para desahogar todas aquellas complicaciones que pudiesen haber ocurrido en el transcurso de los cuatro meses, para con esto aprovechar el tiempo restante y agilizar los procesos que se tienen en coordinación con la institución financiera.

- Escuela Maria Montessori
Clave: 29EJN0062X1

El caso particular de este preescolar reside en que el directivo, el docente, y el presidente del CEPS, manifestaron que no les fue posible ejercer la autonomía para ejecutar el recurso proporcionado referente al componente 1, puesto que el personal del ITIFE manifestó que la escuela no contaba con tal autonomía, por ende se ejecutaron trabajos en los que la escuela no estuvo totalmente de acuerdo y los cuales fueron seleccionados por la institución de infraestructura,

de igual forma la empresa constructora que proporciono los servicios de infraestructura y mantenimiento no fue la seleccionada por el centro escolar. Se recomienda dar un seguimiento colaborativo de las instituciones que injieren en los procesos de la ejecución del Programa, así como dar prioridad a las carencias que la propia escuela conoce y manifiesta querer subsanar.

- Datos de la empresa constructora/ expedientes.

De las veintidós escuelas evaluadas ninguna contaba con el expediente técnico o alguna copia referente a las obras realizadas en la escuela, incluso más de dos escuelas desconocía el nombre de la empresa que prestaba los servicios de infraestructura.

Por ello se recomienda que el centro escolar cuente con una copia mínimo del contrato efectuado, o los datos completos de la empresa que les prestara el servicio de infraestructura.

- Supervisión

Dando mayor soporte a esta figura el supervisor más allá de realizar visitas en las escuelas respecto a cada avance debe generar una colaboración con los directivos para evaluar las verdaderas necesidades con las que cuenta la escuela.

- Tiempo de entrega del recurso económico.

Respecto a la entrega del recurso económico más del noventa por ciento de las escuelas refirieron que les fue entregado el recurso en los meses de Marzo-Abril del presente año a pocos meses de que concluyera el Ciclo escolar, por lo que provoco que a las escuelas no profundizaran en las verdaderas carencias que pudieran ser subsanadas o no pudieran elegir la empresa que les prestara el servicio.

Se recomienda no salir del tiempo establecido dentro de los propios lineamientos del PRE, para con ello dar la oportunidad de que las escuelas generen una autonomía de gestión eficiente, logrando los objetivos planteados en un inicio.

Anexos

Anexo I Indicadores de Desempeño del Programa

| ANEXO I MATRIZ DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA "TLAXCALA" | | | | |
|---|------------------------------|------------------------------|------|------|
| INDICADOR | LÍNEA BASE 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Número de escuelas que mejoraron su infraestructura y equipamiento escolar | 44 | 48 | S/D | S/D |
| Escuelas de una muestra beneficiarias del Programa fortalecidas en su autonomía de gestión escolar | 16 | 22 | S/D | S/D |
| Supervisores de una muestra beneficiarios del Programa fortalecidos en sus capacidades técnicas de supervisión escolar. | Datos contenidos en la DGDGE | Datos contenidos en la DGDGE | S/D | S/D |
| Cantidad de asistencia técnica brindadas por el Supervisor a las escuelas de una muestra beneficiarias del Programa | 16 | 22 | S/D | S/D |
| Cantidad de escuelas de una muestra beneficiarias del Programa que recibieron acompañamiento en la implementación del Programa por parte del Supervisor | 44 | 48 | S/D | S/D |
| Cantidad de asistencia técnica brindadas por la AEL a las escuelas de una muestra beneficiarias del Programa | 44 | 48 | S/D | S/D |
| Cantidad de escuelas de una muestra beneficiarias del Programa que recibieron acompañamiento en la implementación del Programa por parte de la AEL | 44 | 48 | S/D | S/D |
| Escuelas de una muestra con participación de padres de familia en la atención de la mejora escolar | 16 | 22 | S/D | S/D |
| Cantidad de escuelas de una muestra beneficiarias del Programa que perciben cambios en el aprovechamiento escolar | 16 | 22 | S/D | S/D |

*S/D Aún no se realiza la evaluación del año 2017 y 2018

Anexo II Propuesta de modificación a la normatividad

La normatividad aplicable en el proceso de ejecución del Programa durante el ciclo escolar 2015-2016, no represento algún problema para poder ejecutar las acciones de la manera adecuada, incluso facilito el proceso de realización, lo mencionado por los directivos que en este proceso fungen como los sujetos principales de las acciones y no refieren que algún tipo de normatividad generaran retroceso e implicara algún cambio.

Anexo IV: Propuesta de modificación a la normatividad

del programa presupuestal U082
Programa de la Reforma Educativa
Tlaxcala Ciclo escolar 2015-2016

| Tipo de normatividad | Dice: | Problema generado (Causas y consecuencias) | Se recomienda decir: | Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio | Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación |
|----------------------|-------|--|----------------------|---|---|
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |

Anexo IV: Propuesta de modificación a la normatividad
del programa presupuestal U082
Programa de la Reforma Educativa
Tlaxcala Ciclo escolar 2015-2016

| Tipo de normatividad | Dice: | Problema generado (Causas y consecuencias) | Se recomienda decir: | Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio | Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación |
|----------------------|-------|--|----------------------|---|---|
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |

Anexo III FODA

ANEXO III FODA
Programa de la Reforma Educativa
Tlaxcala 2016

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| Elaboración de la ruta de mejora al inicio del ciclo escolar para conocer las prioridades de la escuela. | No se considera que el banco elegido no cuenta con la capacidad técnica suficiente y/o la información correcta entre todo el personal. |
| La posibilidad de las comunidades de elegir a los proveedores | La responsabilidad y rendición de cuentas cae en una sola figura, el Director. |
| La aplicación de los recursos en obras y equipamiento que impactan directamente en el fortalecimiento del desarrollo del aprendizaje de los alumnos. | Los costos altos manejados por el INIFED por medio del ITIFE, provoca malos entendidos entre pares de familia y unidades académicas. |
| La participación de los padres en la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos. | Falta de acompañamiento en algunas comunidades escolares pro parte del supervisor. |
| La toma de decisiones compartida. | |
| El fortalecimiento del vínculo entre padres y autoridades escolares. | |
| Oportunidades | Amenazas |
| Aún existe un número importante de escuelas con carencias que pueden ser susceptibles a participar en el PRE | Ajustes a destiempo del presupuesto asignado. |
| Mayor conciencia social para la participación e involucramiento de la comunidad escolar. | Entrega de recurso en extemporaneidad. |
| El desarrollo de tecnologías de información y comunicación que permite el incremento en los canales comunicación | Imposición por parte de los entes estatales y federales de infraestructura sobre qué empresa provee los servicios de acciones. |

Anexo IV Recomendaciones

Anexo VI: Recomendaciones anexo

**Evaluación de procesos del Programa Presupuestal U082
Programa de la Reforma Educativa**

| Proceso | Recomendación | Breve análisis de viabilidad de la implementación | Principales responsables de la implementación | Situación actual | Efectos posteriores esperados | Medio de verificación | Nivel de priorización (Alto, Medio o Bajo?) |
|--|--|---|--|--|---|------------------------------|---|
| Participación bancaria | Realizar una capacitación focal del personal que brindará el apoyo a la ejecución del Programa en coordinación con los directivos de la escuela beneficiada. | Es viable realizar este tipo de reuniones coordinadas entre ambos entes para evitar aspectos básicos durante la ejecución del Programa que pudiesen ser un retroceso en las actividades | Institución bancaria Coordinación local del PRE | El personal bancario no cuenta con la capacitación necesaria para la ejecución de los procesos del PRE, en los que intervienen. | Agilidad en el proceso bancario | Ejecución del recurso | Medio |
| Participación del organismo de infraestructura | Generar una participación colaborativa en la que se monitoree la participación de dicho organismo. | Es viable realizar este tipo de monitoreo, puesto que generara un indicador más de transparencia. | Coordinación local del PRE Coordinador local del organismo de infraestructura | El organismo local de infraestructura no participa de manera limitativa dentro de sus procesos y su intervención no es cien por ciento transparente. | Real autonomía por parte de los centros escolares | Indicadores de transparencia | Medio |
| Comprobación de gastos | Que la escuela cuente con toda la documentación referente a los trabajos contratados en caso de | Es viable, puesto que dentro de la misma normatividad se establece que la escuela debe contar con la documentación que respalde sus actividades | Directivos Coordinación del PRE Local | La escuela argumenta que no cuenta con el expediente técnico de las acciones | Información fidedigna en la escuela que permita transparencia | Indicadores de transferencia | Medio |

| | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|--|---|--|----------------------------|-------|
| | haber realizado acciones relacionadas al Componente 1 | durante el PRE. | | porque eso lo realiza el organismo de infraestructura local. | en sus procesos. | | |
| Supervisión | Que el supervisor genere una participación colaborativa respecto a las decisiones del centro escolar. | Es viable que exista mayor soporte de la supervisión como guía y como facilitador de herramientas que pudiesen agilizar el proceso de ejecución del PRE. | Supervisión Coordinación local del PRE Directivo | El supervisor en la mayoría de los casos se limita a realizar visitas y avances del trabajo e interviene con mayor amplitud en el proceso en conjunto con la escuela. | Que impacte en mayor medida la ejecución del PRE | Indicadores de supervisión | Medio |
| Tiempos de entrega del recurso | Generar la participación De las escuelas en cuanto a tiempos establecidos en la normatividad del PRE | Es viable ajustarse a los tiempos establecidos para evitar contratiempos en la escuela | Coordinación local del PRE | El tiempo de entrega de recursos económicos no fue el mencionado en la normatividad. | Ejecutar el PRE en el tiempo establecido. | Entrega del recurso | Alto |



Anexo V Sistema de monitoreo e indicadores de gestión

Anexo V: SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN

Evaluación de procesos del Programa

Programa Presupuestal U082

Programa de la Reforma Educativa

Tlaxcala 2016

Datos de identificación de la escuela

| | Letra | | | | Número |
|-----------------------------|--------------|----------|----------------|------------|--------|
| Entidad federativa | | | | | |
| Municipio | | | | | |
| Localidad | | | | | |
| Nombre de la escuela | | | | | |
| Clave del centro de trabajo | | | | | |
| Domicilio | Calle | # | Colonia | C.P | |
| | | | | | |
| Zona escolar | | | | | |

Datos del Supervisor

| | Letra |
|--------------------|-------|
| Supervisor | |
| Zona escolar | |
| Número de teléfono | |
| Correo electrónico | |

Datos del Directivo

| | Letra |
|--------------------|-------|
| Director | |
| Zona escolar | |
| Número de teléfono | |
| Correo electrónico | |

Datos del Presidente del CEPS

| Letra | |
|--------------------|--|
| Presidente | |
| Domicilio | |
| Número de teléfono | |
| Correo electrónico | |

| Indicadores | | | | | |
|-------------------------------------|--|---------------|---|-------------------|---------------|
| Fecha de inicio del programa | | Observaciones | Lista de carencias detectadas en la escuela | | Observaciones |
| Fecha de entrega del recurso | | | <u>Obra mayor</u> | <u>Obra menor</u> | |
| Fecha de reunión de aclaraciones | | | | | |
| Fecha de reunión de informe del PRE | | | | | |
| Reunión de avance 1 | | | | | |
| Reunión de avance 2 | | | | | |

| Supervisiones y problemas | | | | | |
|---------------------------|--|---------------|----------------------|------------|---------------|
| Fecha de visita | | Observaciones | Problemas detectados | | Observaciones |
| Fecha de visita | | | Nivel bajo | Nivel alto | |
| Fecha de visita | | | | | |
| Fecha de visita | | | | | |
| Fecha de visita | | | | | |
| Fecha de visita | | | | | |
| Fecha de visita | | | | | |
| Fecha de visita | | | | | |
| Fecha de visita | | | | | |
| Fecha de visita | | | | | |
| Fecha de visita | | | | | |

| Entrega | | | | | |
|----------------------------------|--|--|----------------------|------------|---------------|
| Fecha de término de los trabajos | | | Problemas detectados | | Observaciones |
| Fecha de entrega de acciones | | | Nivel bajo | Nivel alto | |
| Observaciones | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexo V: SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN

Evaluación de procesos del Programa
Programa Presupuestal U082
Programa de la Reforma Educativa
Tlaxcala 2016

Datos de identificación de la escuela

| | Letra | | Número | |
|-----------------------------|-------|---|---------|-----|
| Entidad federativa | | | | |
| Municipio | | | | |
| Localidad | | | | |
| Nombre de la escuela | | | | |
| Clave del centro de trabajo | | | | |
| Domicilio | Calle | # | Colonia | C.P |
| | | | | |
| Zona escolar | | | | |

Datos del Supervisor

| | Letra |
|--------------------|-------|
| Supervisor | |
| Zona escolar | |
| Número de telefono | |
| Correo electrónico | |

Datos del Directivo

| | Letra |
|--------------------|-------|
| Director | |
| Zona escolar | |
| Número de telefono | |
| Correo electrónico | |

Datos del Presidente del CEPS

| | Letra |
|------------|-------|
| Presidente | |
| Domicilio | |

| | |
|--------------------|--|
| Número de telefono | |
| Correo electrónico | |

| Indicadores | | | | |
|-------------------------------------|---------------|---|-------------------|---------------|
| Fecha de inicio del programa | Observaciones | Lista de carencias detectadas en la escuela | | Observaciones |
| Fecha de entrega del recurso | | <u>Obra mayor</u> | <u>Obra menor</u> | |
| Fecha de reunión de aclaraciones | | | | |
| Fecha de reunión de informe del PRE | | | | |
| Reunión de avance 1 | | | | |
| Reunión de avance 2 | | | | |
| Supervisiones y problemas | | | | |
| Fecha de visita | Observaciones | Problemas detectados | | Observaciones |
| Fecha de visita | | Nivel bajo | Nivel alto | |
| Fecha de visita | | | | |
| Fecha de visita | | | | |
| Fecha de visita | | | | |
| Fecha de visita | | | | |
| Fecha de visita | | | | |
| Fecha de visita | | | | |
| Fecha de visita | | | | |
| Fecha de visita | | | | |
| Entrega | | | | |
| Fecha de termino de los trabajos | Observaciones | Problemas detectados | | Observaciones |
| Fecha de entrega de acciones | | Nivel bajo | Nivel alto | |
| | | | | |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Anexo VI Ficha de identificación del Programa

| <p style="text-align: center;">ANEXO III FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA TLAXCALA</p> | | |
|---|--|---|
| TEMA | VARIABLE | DATOS |
| Datos generales | Entidad | Tlaxcala |
| | Nombre del Programa | Programa de la Reforma Educativa |
| | Año de inicio | 2014 |
| | Nombre de la Unidad Responsable del Programa | Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala |
| | Responsable a cargo del Programa Estatal | Coordinador. José Juan Montiel Vázquez |
| | Teléfono de contacto | 246 46 236 00 ext. 1101 |
| | Correo electrónico de contacto | reformatlax@gmail.com |
| Objetivos | Objetivo general del Programa | Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad. |

| | | |
|---|---|---|
| | Principal Normatividad | <p>Ley General de Educación ACUERDO número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. Lineamientos del Programa Criterios operativos Estrategia local para el Desarrollo de la Educación Básica Convenio de colaboración y de Ejecución para el caso de CONAFE y Carta Compromiso Local Guía para desarrollar la propuesta local para la implementación y desarrollo del PRE Guía para desarrollar el proyecto para el fortalecimiento de la Supervisión Escolar Cuaderno de Trabajo del Director y CONAFE</p> |
| | Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado | Institucional/ Comunidades escolares de las escuelas públicas de educación básica. |
| | Propósito del programa | Focalizar sus acciones en la atención de las carencias físicas en los planteles públicos de educación básica con mayor rezago, promueve el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento, e incorpora la instalación y mantenimiento de bebederos escolares en escuelas públicas de educación básica. |
| Número total de escuelas que tienen el problema o necesidad | Definición | Comunidades escolares beneficiadas |
| | Unidad de medida | Escuelas |
| | Cuantificación | Veintidós (22) |
| Número de escuelas que tienen el problema y pueden ser susceptibles de incorporarse al programa | Definición | Comunidades escolares |
| | Unidad de medida | Escuelas |
| | Cuantificación | **Se desconoce el dato correcto |

| | | |
|----------------------------------|--|---|
| Número de escuelas incorporadas | Definición | Comunidades escolares |
| | Unidad de medida | Escuelas |
| | Cuantificación | **Se desconoce el dato correcto |
| Presupuesto para el año evaluado | Presupuesto original (MDP) | \$ 10,225,093.00 |
| | Presupuesto ejercido (MDP) | \$ 9,713,334.35 |
| Cobertura geográfica | Localidades en las que opera el programa | Nivel estatal: |
| Focalización | Tipo de escuelas que atiende el programa | Nivel de educación básica en condiciones de alto y muy alto grado de carencia |

Anexo VII Escuelas evaluadas

| FOLIO | CCT | TURNO | CLAVE_CT | NOMBRE_CT | CLAVE ENTIDAD | ENTIDAD | CLAVE_MUN | MUNICIPIO | CLAVE_LOC | LOCALIDAD | NIVEL | MODALIDAD | VALIDADA |
|-------|------------|-------|-------------|---|---------------|----------|-----------|----------------------------------|-----------|---------------------------------|------------|--------------------|----------|
| 1 | 29DJN0142J | 1 | 29DJN0142J1 | MOISES SAENZ | 29 | Tlaxcala | 034 | TLAXCO | 0059 | EL ROSARIO | PREESCOLAR | GENERAL | SI |
| 2 | 29EJN0047E | 1 | 29EJN0047E1 | ERASMO PEREZ Y PEREZ | 29 | Tlaxcala | 026 | SANTA CRUZ TLAXCALA | 0002 | GUADALUPE TLACHCO | PREESCOLAR | GENERAL | SI |
| 3 | 29EPR0150H | 1 | 29EPR0150H1 | PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ | 29 | Tlaxcala | 001 | AMAXAC DE GUERRERO | 0001 | AMAXAC DE GUERRERO | PRIMARIA | GENERAL | SI |
| 4 | 29DJN0124U | 1 | 29DJN0124U1 | PEDRO MARIA ANAYA | 29 | Tlaxcala | 023 | NATÍVITAS | 0004 | SANTO TOMÁS LA CONCORDIA | PREESCOLAR | GENERAL | SI |
| 5 | 29DPR0202Y | 2 | 29DPR0202Y2 | LIC. BENITO JUAREZ | 29 | Tlaxcala | 012 | ESPAÑITA | 0001 | ESPAÑITA | PRIMARIA | GENERAL | SI |
| 6 | 29DTV0011G | 1 | 29DTV0011G1 | MATIALCUEYETL | 29 | Tlaxcala | 025 | SAN PABLO DEL MONTE | 0002 | SAN ISIDRO BUEN SUCESO | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA | SI |
| 7 | 29EPR0028G | 1 | 29EPR0028G1 | CUAUHTEMOC | 29 | Tlaxcala | 010 | CHIAUTEMPAN | 0001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN | PRIMARIA | GENERAL | SI |
| 8 | 29DJN0066U | 1 | 29DJN0066U1 | ENRIQUE C. REBSAMEN | 29 | Tlaxcala | 058 | SANTA CATARINA AYOMETLA | 0001 | SANTA CATARINA AYOMETLA | PREESCOLAR | GENERAL | SI |
| 9 | 29DJN0075B | 1 | 29DJN0075B1 | GABRIELA MISTRAL | 29 | Tlaxcala | 023 | NATÍVITAS | 0006 | JESÚS TEPACTEPEC | PREESCOLAR | GENERAL | SI |
| 10 | 29DTV0049T | 1 | 29DTV0049T1 | FRANCISCO SARABIA | 29 | Tlaxcala | 006 | CALPULALPAN | 0001 | CALPULALPAN | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA | SI |
| 11 | 29ETV0013D | 1 | 29ETV0013D1 | FRAY DIEGO VALADEZ | 29 | Tlaxcala | 044 | ZACATELCO | 0001 | ZACATELCO | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA | SI |
| 12 | 29DJN0268Q | 1 | 29DJN0268Q1 | YANKUI TLANESI | 29 | Tlaxcala | 028 | TEOLOCHOLCO | 0001 | TEOLOCHOLCO | PREESCOLAR | GENERAL | SI |
| 13 | 29ETV0071U | 1 | 29ETV0071U1 | TLACHCO | 29 | Tlaxcala | 026 | SANTA CRUZ TLAXCALA | 0002 | GUADALUPE TLACHCO | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA | SI |
| 14 | 29DST0019L | 1 | 29DST0019L1 | ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 19 JOSE MARIANO SANCHEZ | 29 | Tlaxcala | 007 | EL CARMEN TEQUEXQUITLA | 0001 | VILLA DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA | SECUNDARIA | SECUNDARIA TÉCNICA | SI |
| 15 | 29DPR0359Y | 1 | 29DPR0359Y1 | JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 29 | Tlaxcala | 025 | SAN PABLO DEL MONTE | 0001 | VILLA VICENTE GUERRERO | PRIMARIA | GENERAL | SI |
| 16 | 29EPR0102Y | 1 | 29EPR0102Y1 | JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | 29 | Tlaxcala | 010 | CHIAUTEMPAN | 0001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN | PRIMARIA | GENERAL | SI |
| 17 | 29DST0008F | 1 | 29DST0008F1 | ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 8 EMILIANO ZAPATA | 29 | Tlaxcala | 030 | TERRENATE | 0001 | TERRENATE | SECUNDARIA | SECUNDARIA TÉCNICA | SI |
| 18 | 29EJN0062X | 1 | 29EJN0062X1 | MARIA MONTESSORI | 29 | Tlaxcala | 038 | TZOMPANTEPEC | 0004 | SAN JUAN QUETZALCOAPAN | PREESCOLAR | GENERAL | SI |
| 19 | 29DTV0025J | 1 | 29DTV0025J1 | CANDELARIO NAVA JIMENEZ | 29 | Tlaxcala | 014 | HUEYOTLIPAN | 0008 | COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS | SECUNDARIA | TELESECUNDARIA | SI |
| 20 | 29DJN0053Q | 1 | 29DJN0053Q1 | MIGUEL F. MARTINEZ | 29 | Tlaxcala | 024 | PANOTLA | 0001 | PANOTLA | PREESCOLAR | GENERAL | SI |
| 21 | 29DJN0259I | 1 | 29DJN0259I1 | JOSE FERNANDEZ DE LARA | 29 | Tlaxcala | 015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS | 0007 | ESPÍRITU SANTO | PREESCOLAR | GENERAL | SI |
| 22 | 29DES0044S | 1 | 29DES0044S1 | GENERAL DOMINGO ARENAS | 29 | Tlaxcala | 044 | ZACATELCO | 0001 | ZACATELCO | SECUNDARIA | GENERAL | SI |

Glosario

Accesibilidad. Condiciones que permiten el acceso universal a los servicios de educación básica en instalaciones con infraestructura adecuada.

Acción o acciones. La materialización de la aplicación de los apoyos del Programa.

Acción Mayor. Son las actividades encaminadas a conservar el estado físico de los planteles educativos o mejorar la situación actual en que se encuentran los mismos, con la realización de actividades de construcción, rehabilitación o mantenimiento, lo que puede implicar ampliación de espacios.

Acción Menor. Son las actividades realizadas a la infraestructura física de los planteles educativos, que no afectan la estructura de los espacios educativos, se orientan a restituir o mantener la funcionalidad u operación de un área o servicio, por ejemplo: reparaciones en sanitarios, instalaciones eléctricas, tuberías, impermeabilizaciones, pintura, láminas o tejas de techos.

Acta de entrega recepción. Documento que hace constar la terminación y entrega de las acciones autorizadas al plantel educativo referentes al Componente 1 para la atención de sus carencias físicas, así como de los recursos entregados a los beneficiarios.

Acuerdo número 716. Acuerdo número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2014, mismo que fue reformado y adicionado mediante diverso número 10/10/14, publicado en el referido órgano informativo el 10 de octubre de dicho año.

Acuerdo número 717. Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2014.

Adecuación. Trabajos requeridos para adaptar, remodelar o habilitar espacios existentes en las escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa, que no modifiquen estructuralmente al inmueble.

AEL. Autoridad Educativa Local. Al Ejecutivo de cada uno de los estados de la Federación, así como a las entidades que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa. Para efecto de los presentes Lineamientos de Operación, incluye a la AFSEDF.

AFSEDF. Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Órgano administrativo desconcentrado de la SEP, con autonomía técnica y

de gestión, que tiene por objeto prestar los servicios de educación inicial, básica, - incluyendo la indígena-, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica en el ámbito del Distrito Federal.

AIE. Autoridad en materia de Infraestructura educativa. Las que señala el artículo 5 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

APEC. Asociación Promotora de Educación Comunitaria. Conjunto de padres y madres de familia, tutores y personas de la comunidad atendida por el CONAFE que intervienen en la organización e instalación del aula escolar, el otorgamiento del hospedaje, la alimentación y la seguridad de los LEC, y en la definición del horario de clases y desarrollo del propio Programa.

Asistencia Técnica. Acciones de apoyo, asesoría y acompañamiento que se ofrecen a la comunidad escolar y al personal docente y directivo para llevar a cabo la operación del Programa y mejorar la práctica profesional y la eficacia de las escuelas públicas de educación básica.

Autonomía de Gestión Escolar. Construcción e implementación de decisiones propias de las escuelas públicas de educación básica, que las conduzcan a mejorar permanentemente la calidad, equidad e inclusión del servicio educativo que ofrecen.

Calidad de la educación. Conforme a la fracción IV del artículo 8o. de la Ley General de Educación es la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

Carta compromiso. Documento mediante el cual la comunidad escolar, a través del CEPS, y en coordinación con el director de la escuela y la supervisión de zona, expresan su voluntad de participar en el Programa, en los términos y condiciones establecidos en los presentes Lineamientos de Operación. En el caso de los Servicios de Educación Comunitaria la APEC hará llegar a la Delegación Estatal del CONAFE, la carta compromiso elaborada y suscrita de manera conjunta con el LEC.

Carta Compromiso Local. Documento mediante el cual la AEL manifiesta su voluntad y compromiso de participar en el Programa durante el ciclo escolar 2015-2016.

Cédula de Información Técnica: El instrumento diseñado por el INIFED, a través del cual este último, los organismos responsables de la infraestructura física educativa u otra entidad capacitada para tal fin, realizan el

levantamiento y recopilación en sitio de la información técnica necesaria para la elaboración del diagnóstico de cada uno de los planteles educativos.

CEMABE. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial realizado por la SEP en 2013.

CEPS. Consejo Escolar de Participación Social en la Educación. Órgano colegiado constituido en cada escuela pública de educación básica, integrado por padres y madres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical quienes acudirán como representantes de los intereses laborales de los trabajadores, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley General de Educación y 33, segundo párrafo del Acuerdo número 716.

Comité Técnico del Fideicomiso. Órgano de gobierno del Fideicomiso con facultades para instruir al fiduciario para que efectúe la entrega de recursos a los beneficiarios del Programa de conformidad con las disposiciones aplicables, aprobar los estados financieros del Fideicomiso que le presente el fiduciario y las demás que establezcan los presentes Lineamientos de Operación. El Comité estará integrado, al menos, por los titulares de las siguientes unidades administrativas de la SEP: Subsecretaría de Educación Básica, Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Oficialía Mayor, Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP, así como por los titulares del INIFED, del CONAFE y de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Componentes. Conceptos que agrupan los tipos de apoyo que comprende el Programa, organizados de la siguiente forma:

- Componente 1: Para la atención de las carencias físicas de las escuelas. Subsidio directo a la comunidad escolar con el fin de que se mejoren las condiciones físicas y de equipamiento de los inmuebles escolares.

- Componente 2: Para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar. Subsidio directo a la comunidad escolar, representada por el Presidente del CEPS o equivalente y el Director de la escuela, para apoyar la autonomía de gestión escolar y promover la toma de decisiones a partir de su Ruta de Mejora Escolar o su equivalente.

- Componente 3: Para el fortalecimiento de las Supervisiones de Zona que atienden a las escuelas cuyas Comunidades escolares sean beneficiarias del Programa.

- Componente 4: Para la instalación y mantenimiento de bebederos escolares. Subsidio a la comunidad escolar consistente en la instalación de bebederos escolares suficientes y con suministro continuo de agua potable en el inmueble escolar.

Comunidades escolares. Para los efectos de este Programa, se integran por alumnos, padres de familia o tutores de las escuelas públicas de educación básica.

CONAFE. Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Convenio de Coordinación. Instrumento jurídico a través del cual la SEP acuerda con la AEL, entre otros aspectos, los derechos y obligaciones a cargo de cada una de ellas, los términos y condiciones para la implementación del Programa, conforme a lo establecido en los presentes Lineamientos de Operación. Para el caso de la AFSEDF se celebrarán Lineamientos Internos de Coordinación.

Convenio de Ejecución. Instrumento jurídico celebrado entre la AEL, el INIFED y los organismos estatales de la Infraestructura Física Educativa, para la correcta asistencia y Supervisión técnica a la implementación de las Acciones Mayores y, en su caso, Acciones Menores, del Componente 1 del Programa. Este convenio también deberá contemplar las acciones para el mejoramiento de la infraestructura física de la supervisión escolar de zona prevista en el Componente 3.

Criterios Específicos. Documento emitido por el INIFED en el que se establecen las especificaciones normativas para la operación del Componente 4 del Programa.

Criterios Operativos. Documento emitido por la DGDGIE, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, en el que se establecen las especificaciones normativas para la operación del Programa, incluyendo los mecanismos para orientar la planeación, ejercicio y rendición de cuentas mancomunados del Director y el CEPS, en el caso de escuelas regulares, y del APEC y el LEC, en el caso de Servicios de Educación Comunitaria. Asimismo, establecen las especificaciones relativas al ejercicio y comprobación de los recursos por parte de las Comunidades escolares. Este

documento incluye los criterios técnicos que emite el INIFED para la implementación y seguimiento del Componente 1.

CTE. Consejo Técnico Escolar. Órgano integrado por el director de la escuela y el personal docente, así como por los actores educativos que se encuentran directamente relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado en las escuelas públicas de educación básica. Está facultado para tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a que el centro escolar cumpla de manera uniforme y satisfactoria su misión. Es además el medio por el cual se fortalecerá la autonomía de gestión escolar, con el propósito de generar los ambientes de aprendizaje más propicios para el alumnado, con el apoyo corresponsable en las tareas educativas de las madres y padres de familia o tutores, del CEPS y de la comunidad en general. En los casos de escuelas indígenas, migrantes, unitarias y multigrado, los Consejos Técnicos Escolares estarán formados por docentes de diversas escuelas y presididos por la supervisión escolar, o bien, se integrarán a partir de mecanismos que respondan a los contextos específicos de la entidad federativa o región, de acuerdo con las disposiciones que emita la AEL.

CTEB. Comité Técnico Local de Educación Básica. Instancia de coordinación ejecutiva encabezada por el secretario de educación local u homólogo en el caso de los estados, así como por el Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, en el caso del Distrito Federal, responsable de tomar decisiones y propiciar sinergias para la gestión local articulada del Programa con otros Programas federales, locales y municipales.

CTZ. Consejo Técnico de Zona Escolar. Órgano colegiado que se constituye como un espacio propicio para el análisis, la deliberación y la toma de decisiones sobre los asuntos educativos de la zona escolar. Constituye una oportunidad para el desarrollo profesional docente y la mejora de las escuelas. Sus tareas consisten en el trabajo colegiado entre el personal directivo y de supervisión para revisar los resultados educativos y las prácticas profesionales, a fin de tomar decisiones y establecer acuerdos y compromisos para mejorar la organización y el funcionamiento de las escuelas.

Delegación Estatal del CONAFE. Unidad administrativa desconcentrada en cada uno de los estados que organiza, opera y controla los Programas que desarrolla el CONAFE en los mismos.

Desarrollo de capacidades de la escuela. Procesos de formación orientados a los directivos, docentes y padres o madres de familia o tutores,

para el ejercicio de la autonomía de gestión con enfoque en la mejora permanente del servicio educativo que ofrecen las escuelas públicas de educación básica.

DGDGIE. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa unidad administrativa adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, responsable de la operación del Programa.

Educación básica. Tipo educativo que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, en sus diferentes modalidades.

Educación Comunitaria. Educación básica que imparte el CONAFE con base en un Modelo pedagógico pertinente y de calidad para la población escolar que habita en las zonas rurales, indígenas, migrantes, de alta y muy alta marginación o rezago social en comunidades dispersas y de poca población. El Modelo considera la inclusión social como línea transversal, involucra a la comunidad y convoca a la participación de jóvenes en la impartición de los servicios educativos.

Equipamiento de aula. Apoyos de Tecnologías de la Información y la Comunicación para fortalecer el proceso educativo.

Escuela de Organización Completa. Escuela pública de educación básica que cuenta con al menos un grupo para cada grado del nivel correspondiente, es decir, al menos 3 grupos en nivel preescolar, al menos 6 grupos en nivel primaria y al menos 3 grupos en nivel Secundaria.

Escuela pública de educación básica o escuela(s). Centro educativo público del Sistema Educativo Nacional que cuenta con Clave de Centro de Trabajo (CCT). Considera escuelas que prestan el servicio regular, así como los Servicios de Educación Comunitaria que brinda el CONAFE.

Estrategia local para el desarrollo de la educación básica. Documento validado por el CTEB con el fin de fortalecer la planeación local integrada, su ejecución, seguimiento y evaluación de avances en las metas de calidad, inclusión y equidad educativa.

Evaluación Externa Local. La llevada a cabo por la AEL para realizar un análisis sistemático y objetivo de la implementación y resultados del Programa en la entidad federativa, que tiene como finalidad determinar su pertinencia y analizar el logro de sus objetivos y metas, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Esta evaluación podrá ser contratada o convenida con una institución pública o privada, externa al área responsable de la operación del Programa

en la entidad federativa y con experiencia acreditada para ello. Estará centrada en el desempeño de los procesos del Programa e implicará el levantamiento de información directamente en una muestra representativa de las Comunidades escolares beneficiadas, y ofrecerá una opinión independiente sobre el mismo, que permita identificar oportunidades de mejora y genere información sobre su operación para la toma de decisiones.

Fideicomiso. Fideicomiso Público de Administración y Pago constituido con el fin de administrar los recursos del Programa en atención a los presentes Lineamientos de Operación. Tendrá como órgano de gobierno un Comité Técnico.

Gestión escolar. Capacidad de los actores escolares para tomar decisiones responsables y desarrollar acciones para lograr colectiva y colaborativamente ambientes propicios para el aprendizaje de todos los alumnos.

ICE. Índice de Carencias por Escuela. Índice que mide y expresa numéricamente la intensidad de las carencias básicas en los servicios, la infraestructura y el mobiliario básico en una escuela, elaborado por la SEP de acuerdo con los resultados del CEMABE. El índice se basa en las siguientes variables:

- Tipo de construcción del inmueble.
- Material del inmueble.
- Disponibilidad de agua.
- Disponibilidad de baño, letrina u hoyo negro.
- Mobiliario básico de aula.

INIFED. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

Inmueble educativo o plantel educativo. Instalación o establecimiento público destinado a la prestación de servicios educativos. Para los efectos de los presentes Lineamientos de Operación, se consideran inmuebles educativos tanto los que albergan escuelas como supervisiones de zona escolar.

ITIFE: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

LEC. Líder para la Educación Comunitaria. Joven de 16 a 29 años de edad que presta su servicio social educativo en una comunidad rural (mestiza o indígena), o en un campamento de jornaleros agrícolas, circo o albergue

indígena y que ha pasado por un proceso de capacitación y formación inicial relacionada al desarrollo de habilidades para la enseñanza.

Lineamientos de Operación. Los presentes Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa.

Mantenimiento. Conjunto de actividades para el cuidado de la infraestructura y los servicios, necesarias para que las instalaciones de los inmuebles educativos funcionen adecuadamente.

Materiales educativos. Conjunto de recursos (libros, videos, esquemas, mapas, software, técnicas y dinámicas grupales, tecnologías de la información y comunicación, etc.) que tienen como propósito facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el desarrollo, adquisición o fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos. Su empleo es totalmente intencional para generar una enseñanza o aprendizaje específico y responde a una planeación didáctica.

Mobiliario básico de aula. Escritorios, sillas, bancas, mesa-bancos, butacas, estantes, libreros, pizarrones y, para el servicio de Telesecundarias, televisores, entre otros insumos para el desarrollo de la labor educativa en las aulas.

Normalidad Mínima de Operación Escolar. Conjunto de condiciones básicas indispensables de primer orden que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente y el logro de aprendizajes del alumnado que, una vez garantizadas, permitirán el desarrollo de acciones de segundo orden que enriquezcan el proceso educativo. La caracterizan los siguientes rasgos:

- a) Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
- b) Todos los grupos disponen de personal docente la totalidad de los días del ciclo escolar.
- c) Todo el personal docente inicia puntualmente sus actividades.
- d) Todo el alumnado asiste puntualmente a todas las clases.
- e) Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los alumnos y se usan sistemáticamente.
- f) Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
- g) Las actividades que propone el docente logran que todo el alumnado participe en el trabajo de la clase.

h) Todo el alumnado consolida, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático de acuerdo con su grado educativo.

Organismo Estatal de la Infraestructura Física Educativa. Instancia encargada de la infraestructura física educativa en la entidad federativa. Para el caso de las escuelas públicas de educación básica en el Distrito Federal, el INIFED es la instancia encargada.

PEF. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

Programa. Programa de la Reforma Educativa.

Proyecto Técnico Presupuestado. Documento que determina el monto del recurso de inversión para atender las Acciones.

Rehabilitación. Acciones que devuelven al estado de funcionalidad óptima los espacios educativos, atendiendo desde fallas técnicas relevantes hasta el desuso. Estas acciones se dividen en: correctivo y preventivo a la infraestructura educativa ya instalada, con la finalidad de que continúen con su funcionamiento normal.

Ruta de Mejora Escolar o equivalente. Sistema de gestión que permite a las escuelas ordenar y sistematizar sus decisiones respecto del mejoramiento del servicio y focalizar los esfuerzos de la autoridad educativa. Implica los procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

SBME. Sistema Básico de Mejora Educativa. Política de la SEP que enfatiza:

a) Cuatro prioridades educativas: mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas; Normalidad Mínima de Operación Escolar; disminución del rezago y abandono escolar, y desarrollo de una buena convivencia escolar, y

b) Cuatro condiciones generales: fortalecimiento de los CTE y de los CTZ; fortalecimiento de la supervisión escolar de zona, descarga administrativa y participación social.

SEB. Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

Seguimiento. Observación y recolección sistemática de datos sobre la ejecución de las acciones, avance en objetivos y metas, así como en el ejercicio de los recursos del Programa.

SEP. Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

Servicios de Educación Comunitaria: Se refiere a las escuelas públicas de educación básica que opera el CONAFE bajo el modelo de Educación

Comunitaria. Se caracterizan por la participación de las siguientes figuras: LEC y APEC.

SFP. Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

Subsidio. Las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general. En el caso de los presentes Lineamientos de Operación se refiere a los subsidios que aporta el Programa a las Comunidades escolares y a las AEL.

Supervisión escolar de zona. Instancia que a nivel zona, sector o región escolar es la autoridad que, en el ámbito de las escuelas bajo su responsabilidad, vigila el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas aplicables; apoya y asesora a las escuelas para facilitar y promover la calidad de la educación; favorece la comunicación entre escuelas, padres, madres de familia o tutores, y realiza las demás funciones que sean necesarias para la debida operación de las escuelas, el buen desempeño y el cumplimiento de los fines de la educación.

Supervisión Técnica. Conjunto de actividades para realizar un seguimiento puntual, de carácter normativo, técnico, administrativo y de control de calidad efectuado por una persona que cuenta con la capacidad, experiencia y conocimientos en la materia, para asegurar que la Acción de infraestructura se ejecute con las condiciones establecidas en el contrato de la Acción con el proveedor, proyecto ejecutivo, especificaciones técnicas y normatividad vigente.

USET. Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.